

Página 98 25 de septiembre de 2019 Serie B - Núm. 15

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y URBANISMO

(Comienza la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos)

EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Buenos días a todos.

Vamos a proceder al comienzo de la Comisión de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Le doy la palabra señor secretario de la Comisión, Pedro Gómez Gómez.

Único.Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a petición propia, acompañado de los respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la Consejería. [10L/7810-0001]

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ P.: Muy buenos días.

Comparecencia del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, a petición propia, acompañado por los respectivos altos cargos, a fin de informar sobre los proyectos de la Consejería.

EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Informo a la Comisión que el debate se ajustará a lo dispuesto en el artículo 186.2 del Reglamento.

Las intervenciones del Gobierno están previstas en el artículo 74.

En primer término, tendrá lugar la exposición del consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, para informar del objeto de la comparecencia por tiempo máximo de treinta minutos.

A continuación, a petición del grupo parlamentario o a iniciativa propia se podrá suspender la sesión al objeto de que pueda ser analizada por los miembros de la comisión la exposición del señor consejero.

Seguidamente, si no tiene lugar la interrupción de la sesión, intervienen los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de diez minutos cada uno.

Tiene la palabra el señor consejero de Obras Públicas, José Luis Goichicoa.

EL SR. CONSEJERO (Goichicoa González): Muchas gracias presidente. Buenos días a todos, señores diputados y diputadas.

Comparezco hoy en este Parlamento para presentar las líneas básicas de actuación de esta Consejería, así como de los responsables directos de su ejecución.

Como todos ustedes seguramente conocen, la Consejería de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, tras el decreto de reorganización de las Consejerías ha asumido las competencias y estructuras en materia de ordenación del territorio, evaluación ambiental urbanística, urbanismo, infraestructura hidráulica, obras hidráulicas y ciclo integral del agua que se atribuían a la anterior Consejería de Universidades, Investigación, Medio Ambiente y Política Social.

Por otro lado, las competencias que tenía en la anterior legislatura en materia de vivienda han pasado a depender de la nueva Consejería de Empleo y Política Sociales, con la excepción de las de arquitectura de la edificación.

En base a dicha reorganización, la Consejería cuenta con siete altos cargos, el consejero que les habla, el secretario general, tres directores generales, un director de gabinete y el gerente de la empresa GESVICAN, en trámite de convocatoria pública.

Debo señalar, antes de nada, que la citada reorganización y posterior modificación de la estructura básica de la Consejería, no ha supuesto incremento alguno de altos cargos. Así, si bien se crea una nueva Dirección General de Obras Hidráulicas y Puertos, que comprende la anterior Subdirección de Aguas y los tres servicios o unidades de puertos. A cambio se refunde en una única Dirección General las anteriores Direcciones Generales de Urbanismo y de Ordenación del Territorio y Evaluación Ambiental Urbanística.

De esta forma, se mantiene el numero de direcciones generales con una responsabilidad y carga de trabajo más homogénea y compensada entre los diversos órganos.



Serie B - Núm. 15 25 de septiembre de 2019 Página 99

Me van a permitir que proceda a continuación a presentar brevemente a los altos cargos responsables de estos cometidos y que me acompañan en el día de hoy.

Al frente de la Secretaria General, situado a la parte izquierda, el primero de la lista se encuentra Jesús Herrera, un cualificado funcionario, con una implacable trayectoria profesional. Graduado en Administración y Dirección de empresas y funcionario de la administración regional desde 1984, ha ocupado históricamente la Jefatura de Servicio de Gestión Económica, de la Secretaria General de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda, donde ha desarrollado su carrera administrativa. Llegó a obtener en 2005 el premio de investigación del Centro de Estudios de la Administración Regional, CEAR, y ha sido el secretario general de la anterior Consejería de Obras Públicas y Vivienda durante la legislatura 2015-2019, donde he podido comprobar su buen hacer y su profesionalidad.

Francisco Javier Gómez Blanco, que está situado al otro extremo, al lado de Noelia, es el actual director general de Urbanismo y Ordenación del Territorio. Licenciado en Derecho por la universidad de Cantabria y experto en planeamiento y gestión urbanística, asumió la Dirección General de Vivienda y Arquitectura durante los periodos 2007-2011 y 2015-2019.

Gómez Blanco aporta además una importante experiencia municipal, tras su presencia en la legislatura 2004-2007 al frente de la alcaldía de Suances. Es una persona, por tanto, muy preparada y sobre la que he podido comprobar su gran capacidad para la gestión pública y su gran talante para dar soluciones, gracias al trabajo en equipo que hemos desarrollado durante la pasada legislatura.

Manuel Domingo del Jesús Clemente, que se encuentra situado al lado de Francisco Gómez, es el actual director general de Obras Públicas. Es ingeniero de caminos, canales y puertos, funcionario de la Administración general del Estado, transferido a la comunidad autónoma de Cantabria en 1984, en el que se adscribe a la jefatura de Planificación, Proyectos y Obras en la zona occidental del Servicio de Carreteras Regionales.

Desde entonces lleva 35 años dedicados en cuerpo y almo a las carreteras autonómicas siendo jefe de servicio de carreteras autonómicas desde 1997, con un paréntesis en la legislatura 2003-2011 en la que ya ocupo con notable éxito la entonces Dirección General de Carreteras Vías y Obras, hoy Dirección General de Obras Públicas.

En la legislatura pasada he podido disfrutar de su extraordinario conocimiento y experiencia de las obras publicas en Cantabria, así como de su buen criterio para aportar soluciones.

Maria Sandra García Montes, situada al lado de Jesús Herrera, muy fácil de distinguir además porque es la única mujer del equipo, es ingeniera de Caminos, Canales y Puertos en la especialidad de Hidráulica, Oceanografía y Medio Ambiente por la Universidad de Cantabria.

Funcionaria de la Administración General del Estado. Ha ocupado diversos puestos técnicos en el ámbito de la gestión del agua, tanto en la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, como en la Demarcación de Costas de Cantabria y en el Servicio de Puertos del Gobierno de Cantabria.

Desde el año 2017 era la jefa de servicio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica. Por su alto conocimiento y experiencia, además de por su capacidad de trabajo y compromiso, será sin duda una excelente directora general de Obras Hidráulicas y Puertos.

Y por último Javier Ontañon, situado al lado de Sandra y yo creo que todo el mundo le conoce, licenciado en Filosofía y Letras, división en Geografía e Historia por la Universidad de Cantabria, es funcionario de carrera del Gobierno de Cantabria desde el año 1986.

Ontañón cuenta con una dilatada trayectoria profesional, habiendo desarrollado sus funciones entre 1984 y 2013 como asesor cultural y responsable del Gabinete de Animación Cultural, en la Consejería de Cultura del Gobierno de Cantabria; jefe de prensa y coordinador del Festival Internacional de Santander; jefe del servicio de Promoción y Coordinación de la Sociedad Regional Palacio de Festivales de Cantabria y jefe de servicio y coordinador de programas culturales de la Obra Social y Cultural de Caja Cantabria.

En la legislatura pasada demostró sobradamente su capacidad de comunicación, saber estar y empatía, tanto en su labor de relaciones institucionales, como de resolución de conflictos en su labor de director de gabinete, cargo que evidentemente mantiene en la actualidad.

Por todo, ello me muestro ante ustedes señoras y señores diputados muy orgulloso de este equipo, que estoy seguro que contribuirá altamente a elaborar el nivel de unas competencias, que considero básicas, para el desarrollo económico y social de la región, porque afectan de manera directa a la vida diaria de los ciudadanos y al desarrollo económico de esta comunidad autónoma.



Página 100 25 de septiembre de 2019 Serie B - Núm. 15

Tenemos cuatro años importantes por delante para avanzar en ordenación del territorio y planeamiento urbanístico y para dotar a Cantabria de inversiones en obra pública, que permitan afianzar la economía y generar empleo.

A continuación, les voy a exponer las líneas básicas de cada uno de los diferentes departamentos.

Secretaría General. La Secretaría General es probablemente el órgano menos visible de la Consejería. Y se ocupa, básicamente, de cinco áreas: el área económico presupuestaria, contratación, personal y riesgos laborales, patrimonio y asesoría jurídica.

Dentro de los datos más importantes para esta legislatura tenemos los siguientes. En primer lugar, como no puede ser de otra forma, la informatización en general de los procesos administrativos, para que redunden en una simplificación y en una mejora de la calidad de los servicios públicos. En concreto, estamos pendientes de la implantación del sistema EBRO, que es un gestor general de expedientes electrónicos y que sin duda nos permitirá mejorar y agilizar la tramitación de todos los expedientes administrativos.

En segundo lugar, la adecuación de la estructura y la relación de puestos de trabajo de la Consejería a las competencias anteriores. Hay que tener en cuenta que las anteriores Direcciones Generales de Obras Hidráulicas y de Urbanismo y de Ordenación del Territorio, tienen estructuras de los años 2005 y 2009 respectivamente, por lo tanto, muy probablemente haga falta una actualización de las mismas.

La asistencia al consejero y a las direcciones generales sobre la materia legal y la viabilidad económica de las determinadas propuestas que se vayan ejecutando,

La programación de recursos económicos y financieros de la Consejería, el seguimiento de su ejecución y el control de la política inversora. Quiero decir que esto en concreto en esta Consejería, que es fundamentalmente inversora, es una de sus principales funciones.

El personal en nómina de la Consejería, que por lo tanto depende de alguna forma de la Secretaría General, es a fecha 1 de septiembre de 2019 de 486 trabajadores, de los que seis que estamos aquí son altos cargos; 191 aproximadamente, el 40 por ciento, funcionarios y 289, aproximadamente el 60 por ciento restantes, laborales, que en su mayoría están destinados al mantenimiento de las carreteras de las infraestructuras municipales, portuarias e hidráulicas.

Me gustaría aquí hacer un inciso precisamente para mostrar mi agradecimiento a todos y cada uno de esos trabajadores, porque gracias a su dedicación, profesionalidad e implicación, las infraestructuras, instalaciones y en definitiva los servicios que se prestan diariamente a los ciudadanos de Cantabria desde el departamento que dirijo, se desarrollan de una manera adecuada, eficaz y eficiente.

Si pasamos a la materia de Ordenación del Territorio, sin duda yo creo que ya incluso Miguel Ángel Revilla lo ha dicho en más de una ocasión, el reto principal de la Consejería y uno de los retos principales del Gobierno es finalizar la elaboración y traer, por tanto, a este Parlamento para su aprobación, el Plan regional de ordenación del territorio, denominado PROT.

En este sentido, les adelanto que quisiera poder contar con el consenso de todos los grupos a los que ustedes representan en esta Comisión. Para ello me propongo junto con mi equipo a trabajar decididamente para conseguir ese consenso, que considero necesario, y que nos permita de una vez por todas aprobar este documento estratégico y me atrevería a decir vital para nuestra comunidad autónoma.

Con ello estoy Convencido que conseguiremos encauzar el desarrollo sostenible de nuestra región y rebajar también la conflictividad que, en demasiadas ocasiones, ha acompañado la puesta en marcha de proyectos e iniciativas, tanto públicos como privadas, otorgándoles la necesaria seguridad jurídica que un documento como el PROT tiene la obligación de proporcionar.

En una coyuntura como la actual, con retos tan importantes por delante como el del cambio climático, se requiere, además, más que nunca, definir una organización y un modelo territorial para Cantabria que queremos para el futuro, concretando en la medida de los posibles objetivos, infraestructuras, dotaciones, y sectores productivos que han de impulsar el desarrollo económico y social de la región, en el marco siempre de la sostenibilidad.

Y hablaba de seguridad jurídica en el sentido de establecer una planificación creada, a una escala adecuada, con una normativa técnica y unas directrices precisas, que con la debida flexibilidad nos permita a todos conocer de antemano cuales son las posibilidades, pero también las limitaciones que existen en nuestro territorio, antes de entender proyectos y actuaciones que no se comparezcan con su implantación de una forma sostenible, evitando con ello falsas e interesadas expectativas y pérdida de tiempo y esfuerzo que nadie desea.



Serie B - Núm. 15 25 de septiembre de 2019 Página 101

Para ello vamos a contar, como no puede ser de otra forma, con los exhaustivos estudios realizados en la anterior legislatura y de los que partiremos, complementándolos en todo aquello que resulte necesario, para la definición de un modelo para Cantabria con cartografía de diagnóstico y de propuestas y con un normativa clara y concisa.

Tal y como les decía, trabajaremos cuanto sea necesario, porque el reto es tener en el plazo aproximado de un año un documento inicial del Plan Regional de Ordenación del Territorio que, tras su tramitación preceptiva, pueda estar en este Parlamento en la primera mitad de esta legislatura. Este es el objetivo que nos marcamos y para ello vamos a trabajar todo lo que sea posible.

Por otra parte, y en otro ámbito relacionado con la Ordenación del Territorio, pretendemos potenciar el plan de movilidad ciclista de Cantabria. Queremos conseguir que la bicicleta sea una opción eficiente y segura, comparable a otros modelos de transporte.

Para ello, entre otras medidas, continuaremos complementando la red de carriles bici que ya forman parte de la red de vías ciclistas de Cantabria, tanto a nivel de red prioritaria como de nivel de red complementaria.

En materia de Urbanismo, déjeme antes que nada señalar una efeméride que a munchos seguramente se nos habrá pasado por alto. El pasado 25 de junio se cumplieron 18 años, por lo tanto, hablamos de mayoría de edad, de la Ley 2/2001 de 25 de junio de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo, una gran ley en su momento; pero que desde entonces se ha visto o se han ido añadiendo una, cada vez más estructuras y compleja normativa sectorial y medioambiental, así como una nueva legislación estatal, tanto en el ámbito del suelo como en el ámbito de la vivienda.

Por estos motivos, queremos traer o pretendemos traer a este Parlamento en el primer semestre del año 2020, es decir, dentro de escasos meses, el proyecto de ley de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, que parte en esencia del trabajo ya realizado en la pasada legislatura y que tiene como objetivo mejorar, clarificar y simplificar en la medida de lo posible la Ley del Suelo anterior.

Por ello, quiero igualmente solicitar, en este asunto tan importante y tan estratégico para nuestra región, el apoyo y el consenso de todos los grupos del Parlamento, para que entre todos podamos aprobar la mejor ley posible.

Otro de los asuntos que prestaremos especial dedicación y sensibilidad, por la incidencia que tiene en familias que pueden verse desposeídas de sus propias viviendas, sin culpa alguna además por su parte, porque todas ellas tuvieron licencias administrativas en su momento, es el de la ejecución de las sentencias de derribo.

En relación a este tema este Gobierno estará, como no puede ser de otra forma, al estricto cumplimiento de lo que determinen los tribunales de justicia, pero también quiero dejar claro que respetaremos y cumpliremos los convenios firmados por anteriores gobiernos con las familias y los ayuntamientos afectados y que propondremos en mayor número de nuevos convenios y expedientes de responsabilidad patrimonial, para llegar a los correspondientes acuerdos indemnizatorios.

También impulsaremos la aprobación de los nuevos planeamientos municipales, que permiten dejar claro y diferenciar las diversas situaciones en las que se encuentren las parcelas objeto de sentencia y que esperamos que sean una realidad, en todo caso, dentro del próximo año 2020.

Si cambiamos a la materia de obras hidráulicas y puertos, es una competencia que asimismo en esta legislatura como una novedad en la Consejería, con un primer reto por delante, que es garantizar la disponibilidad de recurso, en cantidad suficiente para satisfacer las demandas que se precisan en Cantabria y que se generan aquí.

Como todos sabemos, Cantabria, a pesar de su alta pluviosidad, especialmente en la época estival y en la franja costera, tiene una falta de regulación de nuestros ríos y, por lo tanto, tiene un déficit hídrico que se presenta anualmente, todos los años en esa franja.

Ya sabrán que nuestra comunidad autónoma dispuso durante unos años, de una autorización especial, otorgada por el entonces Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, para resolver este déficit en zonas costeras, a través del embalse del Ebro, mediante la utilización de una infraestructura hidráulico, conocida como bitrasvase Ebro-Besaya-Pas, que sin embargo (...) posteriormente por sentencia del Tribunal Supremo.

Hay que decir a este respecto, que, aunque la sentencia correspondiente a lo que sería el proyecto, fue anterior y las obras del proyecto ya están realizadas, sin embargo, lo que es la propia autorización administrativa de los 25 hectómetros cúbicos han recibido una sentencia del Supremo, en febrero de este mismo año. Y nos encontramos en estos momentos, precisamente en el trámite correspondiente, para conseguir su autorización.

Precisamente, por lo tanto, uno de los objetivos que tenemos en esta legislatura consiste en reactivar esta tramitación hasta la obtención de nuevo, de la autorización solicitada de 26 hectómetros cúbicos del bitrasvase, que esperamos que pueda ser a la mayor brevedad posible.



Página 102 25 de septiembre de 2019 Serie B - Núm. 15

Pero además de infraestructura del bitrasvase Ebro-Besaya-Pas, que recorre el eje central de la comunidad autónoma, de norte a sur, tenemos también la Autovía del Agua, que recorre la franja costera de oeste a este y también contamos en Cantabria con una infraestructura correspondiente a los planes hidráulicos regionales, quizás más desconocidos por parte de muchos.

Cada plan hidráulico regional conta con sus propias captaciones de agua, con su estación de tratamiento de agua potable y con un conjunto de canalizaciones y depósitos de almacenamiento, que permite gestionar el suministro a sus zonas de influencia.

Tenemos, en concreto, 22 planes hidráulicos regionales, con cerca de un centenar de empleados públicos, que dan servicio en más de 52 municipios, en torno a un 50 por ciento de la población de Cantabria.

Es otro objetivo de esta legislatura mejorar y actualizar estos planes, que empezaron a construirse hace más e 30 años y adecuarlos a la normativa que se haya aprobado desde entonces, en materia principalmente de seguridad y prevención de riesgos y también de control de volúmenes captados y de vertidos, lo que redundará a su vez en las mejoras de las condiciones de trabajo y de medio ambiente.

En Cantabria no solamente la costa tiene escasez de agua, esta escasez es también sufrida en núcleos del interior y en especial en las comarcas más meridionales.

Es otro objetivo de esta legislatura la colaboración con estos ayuntamientos en la exploración de nuevas formas de suministro y en su puesta en servicio.

Trabajaremos en todo esto, bajo la premisa de mejorar la sostenibilidad ambiental y económica de los sistemas y esquemas actuales de abastecimiento de agua en Cantabria, en reducir su huella de carbono y en prever los posibles efectos de cambio climático en la disponibilidad del recurso.

En materia de saneamiento, es objetivo de esta legislatura contribuir a la mejora, a la calidad de las aguas en nuestros ríos y acuíferos, lo que redundará en una mejora en la calidad también del agua de suministro y en la pervivencia de los ecosistemas más diversos.

Para ello, daremos un impulso a las actuaciones previstas en el plan general de abastecimiento y saneamiento, cuyo grado actual de ejecución en materia de saneamiento aún es sensiblemente bajo y prestaremos auxilio a los municipios, mediante el lanzamiento de una nueva convocatoria de actuaciones, destinada en su mayor parte a cofinanciar entre ambas administraciones y en la velará por un reparto equitativo de los recursos disponibles.

Con este mismo objetivo queremos iniciar también un programa de ayuda, para la puesta en marcha de estaciones depuradoras y saneamientos; actualmente, algunos de ellos fuera de servicio, que permitan devolver a estas infraestructuras ya construidas el uso para que fueron concebidas en su momento.

En materia de saneamiento, es objetivo también de esta legislatura, impulsar la implantación de sistemas de drenaje urbano sostenible, para laminar las puntas de caudal y limitar las aportaciones a la red, velar por la no inclusión de las aguas de escorrentera en los sistemas de saneamiento y reducir la contaminación por lavado de superficies en las primeras lluvias, impulsando la implantación de medidas correctoras de contaminación.

Si cambiamos al ámbito portuario, continuaremos acometiendo actuaciones de ampliación y mejora de estaciones existentes, con el objetivo de facilitar las actividades que realiza el sector pesquero y fomentar las descargas en nuestros cuerpos, en nuestros puertos, así como satisfacer la evolución de la demanda y ofrecer servicios atractivos para el sector deportivo.

Por lo tanto, como ejes principales, continuaremos con las campañas anuales de dragados de mantenimiento en los puertos, ya que son trabajaos esenciales para mantener el calado suficiente en los canales de navegación y que esta se pueda realizar en unas condiciones seguras, tal y como demandan las cofradías de pescadores, para potenciar a su vez los servicios que ofrecen estas instalaciones portuarias.

En Castro Urdiales se iniciarán en unos días las obras de refuerzo del dique norte, el denominado comúnmente el rompeolas, para asegurar la operatividad de la dársena y mejorar la calidad de vida y también de paseo de los propios castreños.

Continuaremos impulsando el puerto de Laredo, mediante la dotación de servicios complementarios atractivos para los visitantes, como el edificio multiusos que tenemos en estos momentos en ejecución.



Serie B - Núm. 15 25 de septiembre de 2019 Página 103

En el ámbito pesquero también se quiere dar respuesta a las demandas necesarias del sector, con la ampliación de la lonja, así como la construcción de una rampa de acceso a la cubierta del aparcamiento, que permitirá independizar el uso de ambas plantas.

Hay que reconocer que el puerto pesquero de Laredo se quedó pequeño a los pocos años de la nueva construcción y en estos momentos, sobre todo, el habitáculo destinado a lo que sería la comercialización de productos pesqueros, lo que comúnmente se denomina lonja, se ha quedado pequeña y necesita una ampliación.

Lo hemos detectado, se ha realizado un estudio específico sobre este ámbito el año pasado. Y en esta legislatura uno de nuestros proyectos estrellas, sin duda, será la ampliación de esa lonja, para permitir que el factor limitativo del puerto no sea nunca la superficie de comercialización de la misma.

En el puerto de Santoña destacaría también las obras de reparación y refuerzo de los muelles, cuya antigüedad, unidad al alto grado de exposición al ambiente marino pide a gritos un tratamiento.

En el puerto de Colindres tenemos previsto ya de forma también casi inmediata la actuación de dragado que se está cometiendo, dragado que va unido al refuerzo de todo el sistema de los muelles, mediante la colocación de las fachadas de los edificios por los propios concesionarios y la construcción, perdón, estamos hablando de Colindres, disculpad, tenemos prevista además de la importante actuación de dragado que estamos acometiendo, la renovación del frente marítimo mediante la adecuación de la fachadas de los edificios por los propios concesionarios y la construcción de nuevos almacenes; una demanda también histórica lo que serían la propia cofradía del municipio de Colindres.

Es en el puerto de Comillas donde en estos momentos tenemos una actuación de dragado que comenzara en las próximas fechas, en la cual además de efectuar el dragado se reforzara todo el sistema estructural de los muelles, sin el cual no se podría actuar en lo que sería el dragado de esa zona.

Estamos hablando de unos muelles construidos, hace decenas de años por no decir un siglo, que están apoyados directamente sobre materiales que no son especialmente rocosos, que tienen una consistencia que no es la adecuada para poder cimentar y donde tenemos que reforzar la cimentación de estos muelles, antes de proceder a esos dragados.

En el puerto de Suances, además de los dragados de mantenimiento y algunas mejoras que abordaremos en las instalaciones existentes como la lonja, continuaremos con la tramitación del anteproyecto de prolongación del dique norte tan demandado por nuestros barcos.

Y, por último, en el puerto de San Vicente de la Barquera la actuación principal es la actuación del puerto deportivo de San Vicente, que ampliará el número de atraques disponibles en 272 permitiendo, así mismo, dar una solución al alto número de los fondeos incontrolados que ocupan actualmente las marismas.

La actuación supondrá, además, la ejecución de las medidas ambientales compensatorias que consistirán en la recuperación del sistema dunar del Rosal, la construcción de un observatorio de aves en la marisma de Rubín en Abaños, y la adecuación de varias sendas peatonales interpretativas del estuario, como la que unirá Comillas y Valdaliga o el Faro y La Barra de San Vicente de la Barquera.

Se intentará igualmente recuperar la marisma de Pombo, siempre que se pueda obtener los terrenos y permisos necesarios.

Una vez se disponga de esta infraestructura, se podrá proceder a la definición y diseño de las actuaciones de reordenación y regeneración de los inmuebles situados en el actual puerto pesquero, con usos portuarios que entendemos necesarios. Entre los que se encuentra un taller y un área de cadena, para el mantenimiento de embarcaciones a los que se pueden añadir otros de integración puerto ciudad en colaboración con el ayuntamiento de San Vicente de la Barquera.

Y, por último, vamos a comenzar con materia de Obras Públicas. En materia de Obras Públicas, donde ya tenemos una continuidad con respecto a la legislatura anterior, importante esfuerzo realizado bajo los diferentes gobiernos ha conllevado que, a pesar, de nuestra complicada orografía hoy en día dispongamos, entiendo, de una buena red de carreteras autonómicas. Pue, eso sí, estamos obligados a mantener tanto para evitar el despoblamiento de medio rural como para impulsar nuestro crecimiento económico.

Las prioridades irán dirigidas fundamentalmente a los presentes ejes. En primer lugar, al propio mantenimiento y conservación el estado de nuestras carreteras. De poco habrá servido el esfuerzo inversor del pasado si no mantenemos nuestras carreteras en unos estándares razonables de calidad y seguridad.

Con esta finalidad ya durante la pasada legislatura se fueron recuperando una serie de contratos perdidos en la anterior, como de señalización horizontal, pintar las líneas blancas de nuestras carreteras, algo tan necesario; el de poda de arbolado, el de recuperación de elementos de drenaje, el de señalización de obra vertical y elementos de defensa,



Página 104 25 de septiembre de 2019 Serie B - Núm. 15

denominadas biondas, que se suman a otros que sí ya estaban preexistentes, como los de reparación de firmes, bacheos o el de desbroces y otros que se han implantado nuevos como el de construcción y reparación de muros o el de mallas de protección.

Todo ello con la inestimable colaboración del personal propio del Servicio de Carreteras Autonómicas, cuya plantilla se ha mantenido y se mantendrá, porque su labor con especial reconocimiento en el ámbito de la (...) invernal es imprescindible para esta Consejería.

En segundo lugar, seguiremos ejecutando las actuaciones previstas en nuestro plan de carreteras, con obras fundamentalmente de ampliación y mejora de carreteras concretas de nuestra red.

Además, fomentaremos aquellas inversiones de marcado carácter productivo o estratégico, como la tercera fase de los accesos al polígono Morero-Guarnizo; los nuevos accesos al futuro polígono de La Pasiega; la variante de Renedo, que posibilita además que el Estado haga la duplicación de vía de ferrocarril entre Santander y Torrelavega. Y la nueva carretera Viveda-Duález, que descongestionará el tráfico de Barreda.

Dado el impulso que se está dando al citado plan nos marcamos además como objetivo redactar un nuevo plan de carreteras, que nos comprometemos a elaborar y aprobar esta legislatura y que determinará la planificación a futuro de las carreteras de nuestra red.

Mención aparte merece el compromiso de esta Consejería, en materia de seguridad vial, con actuaciones que seguiremos impulsando fundamentalmente dirigidas a: la seguridad en nuestras travesías con análisis concretos de cada una de ellas, que originan maneras de reducción de la velocidad como controles de velocidad, pasos de peatones sobre elevados, paneles indicadores de velocidad, etc.

Y la creación de (...) peatonales situados al borde de nuestras carreteras, que generan trayectos muy utilizados por todos los ciudadanos, tanto para su quehacer diario como pueda ser acceder a un consultorio, al colegio, al ayuntamiento o al pueblo de al lado, como para el propio ejercicio saludable de sus vecinos.

Aunque lo he citado en el programa de Ordenación del Territorio quiero traer aquí a colación el programa de carriles bici. Este programa se coordinará con el anterior dada su estrecha relación.

En materia de infraestructura municipal, potenciaremos todas aquellas actuaciones municipales destinadas a mejorar viarios degradados, a generar espacios de convivencia como plazas públicas, parques infantiles; a mejorar la eficiencia energética del alumbrado o la organización de su casco urbano. Siempre cooperando con las demandas de los propios ayuntamientos y sin olvidar la colaboración en aquellas oportunidades de inversión estatal, como los proyectos de integración ferroviaria en Santander, Camargo o Torrelavega.

En este capítulo resulta importante poner eco en la situación que se encuentran los accesos de muchos núcleos de población, a los que se accede por viarios de titularidad municipal.

Mientras que las carreteras autonómicas de acceso se han ido transformando y mejorando muchos de estos núcleos no han podido siquiera mantener un firme adecuado y se encuentran bastante deteriorados.

Esta Consejería, por lo tanto, incorporará en el nuevo plan de carreteras, a las carreteras de acceso a los núcleos de población aun cuando sean carreteras de titularidad municipal, porque nuestro compromiso es dotar de un acceso digno a cualquier núcleo de Cantabria, con independencia de dónde se encuentre y de cuál sea su población.

Quedo a su disposición para resolver cualquier aclaración que quieran realizar o cualquier duda que tengan.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Muchas gracias señor consejero.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Mixto, el Grupo Político VOX, Armando Blanco por diez minutos.

EL SR. BLANCO TORCAL: Gracias señor presidente. Dar la bienvenida al consejero.

Desde VOX estamos muy preocupados por el acceso a la vivienda. Creemos que es un programa de interés público. No hay nada más frustrante como político que conocer como una familia española no puede pagar las mensualidades de su vivienda o que los jóvenes no puedan optar a una.



Serie B - Núm. 15 25 de septiembre de 2019 Página 105

Nosotros entendemos que es necesario un nuevo enfoque en cuanto al tratamiento que ha tenido el suelo en España. Creemos necesaria una mayor desregularización en materia urbanística, en el sentido que necesitamos que la legislación urbanística sea menos intervencionista.

Debemos permitir una mayor libertad a los agentes que intervienen en el mercado, porque al final resulta que uno de los motivos del encarecimiento del suelo a la hora de construir ha sido precisamente culpa de la propia administración.

La administración, la autonómica y muchos ayuntamientos han utilizado estas normas en beneficio propio, para corromperse en muchos casos limitando el número de metros cuadrados que había que construir.

Esto ha provocado una escasez artificial que ha llevado a un encarecimiento del suelo.

VOX propone la liberalización de todo suelo que no deba ser necesariamente protegido por motivos de interés público, lo cual provocará una mayor oferta del mismo que repercutirá en una bajada de precio.

En VOX entendemos que la defensa de la propiedad privada es uno de los pilares básicos de nuestra sociedad y del estado de derecho. Y que, en esta situación de precios altos, independientemente de la situación de mercado, se debe, entre otros motivos a la inseguridad jurídica que sufren los propietarios de las mismas y de la cual usted ha hecho referencia.

Es por eso por lo que en VOX proponemos hacer leyes que persigan y penalicen contundente la ocupación, tipificar la ocupación como delito contra la propiedad privada y reformar la legislación para que los ocupas sean expulsados en cuestión de horas.

Desde el Grupo Parlamentario VOX, el cual tengo el placer de representar en esta ocasión, reiteramos que donde mejor está el dinero es en el bolsillo de los españoles y no en manos de los políticos, de ningún político. Por eso actuaremos en consecuencia y haremos todo lo que esté en nuestra mano para lograr una rebaja fiscal, la supresión del impuesto del patrimonio y del impuesto de sucesiones y donaciones, como las plusvalías municipales. Actuaremos para bajar esos impuestos abusivos que limitan el libre mercado, que encarecen el suelo y solo tienen fin recaudatorio.

Qué decir de la indecente situación que padecen nuestros vecinos de Piélagos, Argoños y Escalante, familias que llevan 20 años con sus viviendas en situación de derribo, padeciendo incluso enfermedades producidas por la alta situación de estrés al no saber ni cuándo, ni cómo y en muchos casos ni porqué van a ser expulsados de sus viviendas y derribarlas.

¿Cómo es posible que el Gobierno del Sr. Revilla, que, estando obligado a proteger los derechos de todos los cántabros causantes de esta situación, por al menos dejación de sus funciones de control, que en 20 años no haya sido capaz ni de solucionarlo ni de pedir perdón a los afectados?

¿Cómo es posible que Revilla, que firmó personalmente las licencias irregulares como responsable de la CROTU, en estos 20 años no haya pedido jamás perdón por esta chapuza? Le exigimos una disculpa pública y que asuma por primera vez su responsabilidad.

Esta es la inseguridad jurídica que VOX denuncia y ha venido a eliminar de la región. La triste realidad es que el control del uso del suelo por parte de los ayuntamientos es la mayor máquina de corrupción existente y que además afecta a uno de los pilares de nuestra sociedad que es la vivienda, la capacidad de ahorro y por tanto la familia.

Por eso la liberalización del suelo que planeta VOX es la única forma de acabar tanto con la corrupción urbanística, como con el encarecimiento artificial y constante del suelo.

Hablando de Urbanismo y Obra Pública, mucho podríamos decir sobre otro de los macroproyectos o ideas del Sr. Revilla que iban a ser referentes en la región, al igual que lo iba a ser la fundación Comillas, como es el puerto de Laredo. Otra obra cumbre más del Gobierno del PRC, que ha seguido para seguir saqueando los ya maltrechos bolsillos de los cántabros.

Una obra con un coste desproporcionado, descontrolado y con unos plazos de amortización eternos, en base a las diferentes concesiones existentes que lo han llevado al desastre económico que es, al cual, el cual pagaremos todos los montañeses.

Ustedes hablan de convertir el puerto de Laredo en el puerto de referencia del norte del Cantábrico, ¿por qué no terminan el desarrollo del puerto de Raos? ¿Por qué no recuperan la competencia del puerto deportivo de Raos como le establece o le permite la Constitución Española, ley suprema?

La administración, y en este caso el Gobierno de Cantabria, no debe intervenir con dinero público en empresas que generen competencia desleal a otras de carácter privado; esto se llama acabar con la libertad de mercado.



Página 106 25 de septiembre de 2019 Serie B - Núm. 15

El puerto de Laredo, de financiación pública está compitiendo de forma desleal con el resto de puertos de capacidad privada.

No puedo terminar mi intervención sin mostrar la gran preocupación que aparece en el futuro de Cantabria, ante la posibilidad de la implantación de una nueva Ley de Vivienda, que pueda tener de la antigua ley que se propuso en la anterior legislatura, donde se habla de la confiscación del patrimonio de los contribuyentes y la plena tenencia de un patrimonio, a disposición de sus titulares, durante más de seis meses podría suponer la confiscación del mismo por parte de la administración.

Desde VOX estaremos en contra de cualquier ley que plantee, como el borrador de la anterior legislatura, la confiscación de un inmueble, por el mero hecho de que el dueño del mismo prefiera mantener su actividad, su patrimonio ante la inseguridad jurídica que existe.

Para acabar, desde el punto de vista normativo, indicarle que VOX estará en colaboración suya, en el desarrollo de cualquier normativa jurídica que establezca más seguridad jurídica a los ciudadanos de Cantabria.

En relación a las lonjas de Laredo, la pregunta es ¿por qué no se potencia la lonja de Santander?, que los pesqueros de esta región ya sufren bastante con la creación del puente en el puerto pesquero y ahora mismo con la eliminación del varadero les va a hacer o les va a forzar a ir a otros puertos. Yo no sé si la forma de potenciar la lonja de Santander es acabar con la lonja de..., perdón, la forma de potenciar la lonja de Laredo es acabar con la lonja de Santander, porque parece que es el proceso que lleva.

Por otro lado, hablar de dragados en la bahía de Santander, abogamos por recuperar la antigua pequeña draga, que mantenía el equilibrio medio ambiental respecto de los dragados grandes que se están haciendo para el acceso a grandes buques, por parte de la bahía de Santander.

Esa pequeña draga mantenía el equilibrio medio ambiental, tanto de los accesos a Pedreña, a la ría del río Cubas y sobre todo, pues a uno de los problemas que son los diques de la Magdalena; porque antiguamente esos rellenos que se iban extrayendo del interior de la bahía, se usaban parcialmente para el relleno de las playas de la Magdalena, cosa que evitaba el exceso de coste del relleno actual, el cual se justificó los diques de la Magdalena, tras su desaparición.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Muchas gracias señor diputado.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el diputado D. Diego Marañón, diez minutos.

EL SR. MARAÑÓN GARCÍA: Muchas gracias señor presidente. Buenos días a todos.

Quiero empezar mi intervención agradeciendo su presencia en esta Comisión y deseándole la mejor de las suertes, tanto a usted como al resto de su equipo; equipo que a usted se le ha medio escapado que la presencia femenina se va incrementando; seguro que van muy bien y no creo que sea noticia que haya una mujer en el equipo de la Consejería.

Desde Ciudadanos llevaremos a cabo una oposición seria y responsable, en la que denunciaremos todo aquello que creamos que está mal hecho, pero también contará con nuestra colaboración para sacar adelante aquellas cuestiones trascendentales para nuestra región.

Desde nuestro punto de vista hay un asunto que destaca por encima del resto de su Consejería y es el Plan regional de ordenación territorial.

Hablamos de una herramienta fundamental para planificar de manera ordenada el desarrollo sostenible de nuestra región.

Se trata de un documento que debe ser el punto de partida, el punto de partida –perdón– que se debe tomar como axioma principal, a la hora de pensar el futuro de Cantabria, en la que, en lo que el desarrollo de nuestro modelo económico y social se refiere.

Desde nuestro grupo creemos que se debe seguir ahondando en la participación de los agentes sociales, ya que son ellos los que están vinculados de manera cercana a la realidad social que vivimos y su punto de vista es clave a la hora enriquecer este texto.

Ahora bien, en relación con este asunto tenemos una serie de dudas que me gustaría plantearle.



Serie B - Núm. 15 25 de septiembre de 2019 Página 107

He querido entenderle que ha dicho usted que a mediados de legislatura traerá aquí el texto inicial para su aprobación; pero el presidente Revilla, en el debate de toma de investidura dijo, si no he leído mal el Diario de Sesiones, que estaría aprobado para el ecuador de la legislatura.

Entonces, ya vamos adelantando plazos, ¿cuál será el plazo que se tiene previsto para que esté aprobado de manera definitiva el PROT?

Otro de los puntos que nos parece importante traer a esta Comisión es todo el asunto de los derribos en Cantabria. Hablamos de una grave situación, que ya se prolonga por casi dos décadas en las que hay cientos de afectados, a los que todavía no se dio una solución definitiva.

La legislatura pasada se fijaba en 54 millones de euros la cuantía de las indemnizaciones que corresponden a los afectados.

En relación con este punto, me gustaría preguntarle si el modelo que se va a seguir en Arnuero, de las viviendas de la opción de viviendas de sustitución o que elijan entre eso o la indemnización, si se tiene previsto fomentar de alguna manera desde la Consejería en futuros casos.

Desde Ciudadanos creemos que, si fuese así, que se diese la opción de elegir entre indemnización y vivienda en sustitución, por lo menos se daría algo de certidumbre y una solución, seguramente solución tardía y no del todo satisfactoria, pero por lo menos una solución.

Otra cuestión de la que se habló este verano y de que los afectados por el derribo reclaman, es qué sucede con los planes generales de Escalante, Piélagos y Argoños. ¿Se está llevando desde su Consejería alguna medida para agilizar la tramitación de los mismos, siempre respetando los trámites legales y demás?

Si que es verdad que la experiencia nos dice que siempre que ustedes están en el Gobierno sacar adelante un plan general por parte de un municipio es casi una misión imposible.

Y por último en esta cuestión, si fuese posible me gustaría que desarrollase un poco más la idea que he podido ver publicada en medios de comunicación, acerca de la creación de una oficina del afectado o algo así he creído leer en los medios de comunicación, no sé si después de casi 20 años y con cientos de afectados llega un poco tarde esta medida.

En relación con todo aquello que tiene que ver con las carreteras de Cantabria es un ámbito tremendamente amplio. Usted ha hecho un desarrollo del mismo en el que se deja ver esto, pero tengo una curiosidad que me gustaría que me respondiese si fuese posible acerca de la carretera La Hermida-Bejes-Tresviso que la pasada legislatura se aprobó una resolución en este Parlamento, para que la titularidad de la misma fuese por unanimidad se aprobó, fuese asumida por el Gobierno de Cantabria, para saber qué idea se tiene y si se está haciendo algo al respecto.

Y también incidir, como usted decía, en la necesidad de seguir trabajando en el mantenimiento y conservación de nuestra red de carreteras, siendo esta una necesidad importante que tiempo atrás se abandonó y que ahora vamos con un retraso importante en esta materia.

En materia de Puertos, ha dicho usted que van a seguir avanzando en el trabajo de los dragados, de los puertos como Santoña, Comillas, San Vicente de la Barquera para asegurar el acceso a los mismos de manera segura por parte de nuestra flota pesquera.

Esta fue una de las cuestiones en las que más incidimos desde mi grupo la legislatura pasada, ya que se había abandonado un poco años atrás y había serios problemas de acceso en varios puertos de nuestra región, como por ejemplo en el Puerto de Santoña.

Relacionado con el tema de los puertos, me gustaría que me explicase qué tiene previsto hacer su Consejería en relación con el espigón de la Ría San Martín de Suances, que ya lo ha mencionado usted, pero sobre todo por en la legislatura pasada se nos ponía como excusa o como pega para llevar adelante este proyecto, que no estaba incluido en el plan de puertos, por si sabe cómo se va a solventar esta situación ahora y demás.

Y, por otro lado, me gustaría continuar hablando del Puerto de Laredo, todo un clásico de la legislatura pasada ya que fue uno de los proyectos faraónicos del presidente Revilla, que hemos sufrido todos los cántabros, por cierto. Y digo sufrido porque no se le saca la rentabilidad que se debiera, es todo un despropósito.

Y, además, en un inicio estaba proyectada una parte pesquera más grande que la parte deportiva, se cambió el proyecto se hizo una parte deportiva más grande que la parte pesquera y desde el minuto 1, no sé por qué ha hecho falta un estudio de un año para darnos cuenta de toda esta situación, se dio a ver que la parte pesquera era bastante insuficiente y que la parte deportiva no había forma de que se ocupasen todos los amarres.



Página 108 25 de septiembre de 2019 Serie B - Núm. 15

Ahora dice usted que se va a ampliar la lonja para darle más utilidad, ¿tiene de alguna manera previsto ampliar los atraques de la parte pesquera?

Y del puerto de Laredo vamos a pasar a hablar del puerto de San Vicente, un proyecto que Ciudadanos ha apoyado, pero con una premisa básica y fundamental con el objetivo de que no pase lo mismo que en el puerto de Laredo.

Desde nuestro punto de vista es necesario que se lleve a cabo un proyecto que permita un desarrollo progresivo del puerto a medida que la demanda vaya aumentando, y no que se haga un puerto deportivo muy por encima de la demanda real, como pasa en el puerto de Laredo.

Siempre y cuando se haga de esta manera, se haga de forma progresiva y vinculada a la demanda estaremos de acuerdo con el desarrollo de este proyecto.

Hay otro asunto que usted ha mencionado de manera breve y en el que me gustaría detenerme, que es el soterramiento de las vías de Torrelavega. Se trata de una obra muy demanda por la ciudad de Torrelavega desde hace años y muy necesaria para terminar con la división de la ciudad que provoca el trazado ferroviario.

En este sentido, nos gustaría conocer cuál es el calendario que se maneja para la puesta en marcha de esta obra y una cuestión que se debatió la legislatura pasada, ¿se ha valorado incluir la estación intermodal en este proyecto?

Y en relación con el soterramiento de las vías, me gustaría conocer su opinión acerca de la posibilidad de repensar el cubrimiento de las vías que se va a llevar a cabo en Santander, ya que lo que se quiere hacer no es un soterramiento sino plantar un sarcófago gigante, lo que desde nuestro punto de vista es una solución, cuanto menos, muy mejorable.

Y parecido pasa con Camargo, donde en lugar de soterrar se tiene previsto colocar un cubo que sigue sin dar solución a la división que provoca el trazado ferroviario. ¿Qué opinión tiene usted en relación con estos proyectos de cubrición que no solucionan un problema y solo lo disimulan, por decirlo de alguna manera?

En relación con lo del embalse del Ebro que ha mencionado, usted por no incidir en el tema, me queda la duda de por qué su grupo no apoyó la proposición no de ley que se debatió, en el pleno, la semana pasada.

Porque después de escuchar sus explicaciones, la única justificación que se me ocurre es que el punto uno, donde se hablaba de rechazar la decisión del Gobierno nacional, ustedes decidieron no apoyarlo porque su socio de Gobierno no estaba de acuerdo con ello. Porque por lo demás es lo mismo lo que usted ha explicado que viene en la proposición no de ley.

En definitiva, señor consejero, espero que pueda contestar a las dudas que le he planteado. Como bien sabemos su Consejería es de carácter principalmente inversor y es aquí donde interviene la disponibilidad económica que tenga el Gobierno.

La experiencia mas reciente con un Gobierno PRC-PSOE nos demuestra que, su Consejería, es una de las que más sufre los ajustes económicos realizados por parte de la Consejería de Economía, nuevamente en manos del Partido Socialista. Lo vimos la pasada legislatura, donde la practica totalidad de las retenciones de no disponibilidad se centraban en las Consejerías de Medio Rural y Obras Públicas.

En este sentido, le hago una última pregunta, ¿podemos confiar en que disponga de presupuesto necesario para desarrollar sus objetivos o volveremos a ver como su socio continúa priorizando en sus Consejerías, para dejar en un segundo plano las del PRC? Le recuerdo que ya hay cuestiones importantes que parten de un retraso en su ejecución de años, como es el plan de carreteras.

Nada más, muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Muchas gracias señor diputado.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora diputada D. a Noelia cobo, diez minutos.

LA SRA. COBO PÉREZ: Muchas gracias presidente, buenos días señorías, gracias consejero.

Desde este Grupo Parlamentario Socialista queríamos agradecerles su exposición de acción de gobierno, informándonos de todos los proyectos para esta legislatura y también agradecer bueno, pues al equipo que hoy le acompaña.

Para el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que una de las aspiraciones de su departamento para estos próximos cuatro años se centra en el urbanismo, con el impulso definitivo de la Ley del Suelo y del PROT.



Serie B - Núm. 15 25 de septiembre de 2019 Página 109

Una iniciativa que como bien usted ha dicho se ha de impulsar con el máximo consenso, para dotar a Cantabria de un instrumento jurídico que establezca un modelo de futuro.

Desde este Grupo Parlamentario Socialista queremos hacerle hincapié en la necesidad de ordenar y sobre todo de proteger nuestro territorio, desde el respeto medioambiental que es una prioridad absoluta, el suelo industrial o parques eólicos que han de coexistir en armonía ecológica con los valores medioambientales de nuestro territorio, que usted bien ha explicado.

Los socialistas defenderemos el respeto medioambiental en todas las actuaciones urbanísticas de esa Consejería.

Estoy segura de que el PROT va a marcar el futuro de Cantabria y que necesitamos una regulación del suelo sostenible y una estimación realista del suelo industrial que se requiere y necesita Cantabria.

Otro pilar de esta Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Ordenación del Territorio y que desde el grupo parlamentario creemos que tenemos que centrarlo, es el mantenimiento de la red de carreteras autonómicas, para tener pues una garantía de calidad y de seguridad vial, como usted ha dicho.

Mire, para nosotros, para los socialistas, las infraestructuras creemos que es una de las principales herramientas de cohesión territorial y de cohesión social para nuestra región. Por ello creemos que hay que plantear un diseño de futuro de las infraestructuras, pero sobre todo el diseño de unas infraestructuras al servicio de las personas.

Nuestra región aspira, y creo que en esto estamos todos de acuerdo, a tener conexiones de primera y que le permita competir en igualdad de condiciones con otras regiones de nuestro entorno.

En materia de Carreteras, el Grupo Parlamentario Socialista, queremos reivindicar y desde su Consejería se reivindiquen ante el Gobierno de España, incluso ante el Ministerio de Fomento, un cumplimiento de compromisos adquiridos ¿no? Hemos hablado de finalización de trabajos pendientes en la A-67, como es el acceso a Valderredible, accesos al puerto de Santander, el tercer carril Santander-Torrelavega, la variante Torrelavega-Barreda, la financiación de la autovía de Aguilar de Campoo-Burgos, la mejora de la nacional 621, en el desfiladero de La Herminda, variante de Potes. El tercer carriel en la A-68 entre Solares y el límite con Vizcaya.

Y, bueno, una..., desde el Grupo Parlamentario Socialista es que, bueno, que me parece muy acertado invertir en la conservación de infraestructuras de la red regional y seguridad vial.

Con respecto a lo relacionado con materia portuaria, de puertos de Cantabria. Desde este grupo parlamentario vemos fundamental dinamizar e impulsar nuestros puertos y realizar actuaciones, como usted bien ha dicho, necesarios como el dragado de puertos y la mejora de todas las instalaciones que son reclamadas por las diferentes cofradías de pescadores.

En cuanto al tema también de puertos. Desde el Grupo Parlamentario Socialista, queremos apostar por el puerto de Santander, como un modelo de desarrollo económico e industrial de Cantabria.

Y bueno, como usted bien ha dicho, poner en marcha las zonas de actividad logística, que mejore la conectividad del puerto de Santander y La Pasiega.

Respecto a desarrollar políticas que conviertan las obras públicas, pues en infraestructuras en un motor económico, como hemos dicho, de crecimiento y compensador de los grandes desequilibrios territoriales.

Por último, hemos destacado las infraestructuras y proyectos de Cantabria que dependen, casi todo como ya les he dicho, en totalidad de la iniciativa estatal a través del Ministerio de Fomento, que está dando, creo, pasos decisivos, en la medida que han permitido la situación de interinidad del Gobierno en funciones, para abordar los grandes proyectos más notorios y relevantes de carreteras, infraestructuras y ferroviarias.

En esta legislatura, desde el Grupo Parlamentario Socialista, se debería avanzar en la resolución definitiva, de la liberación de los espacios ferroviarios y del puerto para la ciudad de Santander.

También solventar el problema de las viviendas con sentencias de derribo, que se arrastra, para impotencia, sobre todo de los afectados desde hace demasiado tiempo.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista, nos comprometemos a trabajar en las cuestiones fundamentales de urbanismo e infraestructura, que serán el eje de su departamento durante esta legislatura.

Queremos aportar la necesidad de aplicar políticas sostenibles a todas sus iniciativas del Gobierno.

Muchas gracias por su exposición.



Página 110 25 de septiembre de 2019 Serie B - Núm. 15

EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Muchísimas gracias señora diputada.

Tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, el señor diputado D. Roberto Media. Diez minutos.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Muchas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quería agradecer al señor consejero y a todo su equipo la presencia hoy aquí, para explicar las actuaciones que su Consejería va a llevar a cabo a lo largo de la legislatura.

Su Consejería es uno de los departamentos del Gobierno de Cantabria que debe ser motor de economía, motor de desarrollo y motor generador de servicios a lo largo y ancho de nuestra comunidad autónoma.

Las carreteras, los puertos, las obras hidráulicas, la ordenación del territorio, el urbanismo, las pequeñas inversiones en municipios deben ser unos elementos básicos que sirvan para cohesionar Cantabria.

En este sentido quiero anunciar que mi grupo estará ahí para colaborar, siempre que el Gobierno lo considere necesario, en todos aquellos temas que son vitales para nuestra comunidad autónoma.

La defensa de las grandes infraestructuras de carreteras, ferroviarias y hidráulicas que el Gobierno de España debe ejecutar en nuestra tierra, podrá contar siempre con el apoyo del Partido Popular.

El apoyo para la redacción de un PROT que genere consensos y no diferencias, podrá contar con nuestra colaboración si así es requerida.

La planificación de las inversiones imprescindibles para los municipios de Cantabria que le corresponden a esta Consejería, podrá disponer de nuestro partido, para mejorar entre todos los servicios que prestamos a los cántabros.

El desarrollo de urbanismo en nuestra tierra, podrá ser pactado por nuestra bancada, si hay verdadera intención de tener en cuenta nuestras aportaciones; pero también anuncio que vamos a estar muy vigilantes, las inversiones que Cantabria necesita y merecen, no pueden guiarse por criterios partidistas.

Si el interés de los cántabros es el que se pone encima de la mesa, en esa mesa estará el PP. Pero si lo que prevalecen son los intereses particulares de alguno de los partidos que forman el pacto de gobierno o de ambos, nosotros siempre estaremos de lado de los cántabros.

Porque, señor consejero, con su Consejería tenemos muy malas experiencias. Las políticas que usted gestiona han servido a lo largo de la anterior legislatura para hacer clientelismo político.

Las inversiones a lo largo de los últimos cuatro años no se han regido por motivos objetivos, ya podía haber planes redactados por los técnicos de la propia Consejería, que priorizaban unas obras sobre otras, que ustedes a la llamada de alguno de sus alcaldes, modificaban esas prioridades y les aplicaban las suyas, es decir, las de regionalistas y socialistas.

Desde este Parlamento se les ha dicho a lo largo de los últimos años, en repetidas ocasiones, que se dejaran de apoyar con descaro a los suyos y trataran a todos los vecinos de Cantabria con un mismo criterio y que ese criterio se basara en la igualdad y objetividad, pero está claro que eso no va en su ADN.

Este Parlamento aprobó un Plan de gestión integral de infraestructuras de Cantabria 2014-2021 que estableció una serie de obras y plazos. Las prioridades en las inversiones de ese plan, como usted bien saben, las realizaron los técnicos de su propia Consejería y ustedes han modificado ese criterio a su antojo.

Consta en las intervenciones realizadas en este Parlamento infinidad de casos denunciados, donde la equidad no ha sido el elemento que ha prevalecido a la hora de tomar acuerdos para acometer unas u otras obras.

Espero que en esta legislatura esta realidad cambie, porque desde nuestro grupo defenderemos la igualdad de todos los cántabros para el acceso a los mismos servicios, vivan donde vivan y hayan votado lo que hayan votado.

Pero no solo las diferencias a la hora de tomar decisiones ha sido el faro que ha guiado sus actuaciones. Año tras año han ido incumpliendo sistemáticamente el presupuesto que ustedes mismos aprobaban. Una parte importante de las inversiones que su Consejería ha dibujado en los presupuestos, cada final de año se quedaba sin ejecutar el año siguiente.

Puede llamarlo recortes por haber falseado el presupuesto al no contar con ingresos suficientes, o puede llamar o llámelo también desastre de gestión a no poder llevar a cabo actuaciones que estando previstas debieran generar riqueza, actividad económica y aportar servicios necesarios a los cántabros que les afectaban.



Serie B - Núm. 15 25 de septiembre de 2019 Página 111

Usted sabe los datos mejor que yo porque usted ha sido el gestor de estas actuaciones durante estos cuatro años, desde su puesto de director general y después como consejero.

Solo entre los años 2016 y 2017 su Consejería ha dejado de gastar 32 millones y medio de euros de los que estaban presupuestados, 32 millones y medio de euros que podían haber generado actividad económica, empleo y bienestar a muchos ciudadanos de Cantabria.

En cuanto a las políticas de su Gobierno relativa a carreteras. Debo recordarle que el plan mencionado con anterioridad, debe ser un documento que supongo no lo tendrá en un cajón cerrado, porque lo que en él está aprobado y la realidad de sus obras discurren por caminos completamente diferentes.

Hay carreteras importantes que debieran de haberse finalizado hace años o debieran de estar ejecutándose y siguen esperando a que alguien les dé esa prioridad, que los técnicos sí les dieron al redactar el documento.

Podría recordar Mogro-Mar variante Cabezón, variante de Potes, variante de Santa María de Cayón, Puente Santa Lucía, Puente Medieval de Puente Arce..., hay muchísimas.

¿Cómo avanza la carretera Requejada-Suances tan necesaria para las localidades de la Cuenca baja del Besaya? El presidente dijo en mayo de este año en Suances: "Eso dadlo por hecho, lo firmo aquí y ahora delante de toda la gente, no tengáis duda alguna" Palabras textuales.

El problema es que cuatro años atrás también había prometido en el mismo lugar y la realidad, como casi siempre en su caso, no suele coincidir con sus promesas. ¿Me puede usted decir qué plazos reales de ejecución prevé para esa carretera y para cuándo podrá ser utilizada por los vecinos de Cantabria?

Hace dos meses el ayuntamiento de Torrelavega y su Consejería tuvieron una reunión, para planificar proyectos transformadores decían ustedes. Anunciaron el inicio de las obras de la carretera Viveda-Barreda para finales de 2020 y yo pensé: no puede ser, se han tenido que equivocar de carretera. Porque yo que acostumbro a creer al cien por cien lo que decía el actual diputado Mazón, pensé que esa obra fundamental, como así la calificaron ustedes en la reunión, ya estaba realizada, porque la había anunciado este propio consejero en noviembre de 2015 ante este Parlamento "...por la necesidad económica -decía- de invertir en una comarca castigada por los índices de paro" 2015.

¿Qué pasa con los compromisos del exconsejero?

En cuanto a la ejecución del Plan de puertos e instalaciones portuarias debo decirle que, desde nuestro grupo, tenemos una impresión similar a la actuación de las carreteras.

Tardaron en aprobar ese plan que ya estaba redactado casi toda la legislatura, hasta el mes de marzo del 18, ¿y qué es lo primero que hacen con ese Plan de puertos en los presupuestos de Cantabria de este año 19? Pues incumplirlos. Debían haber incluido 7.300.000 euros en el presupuesto y en lugar de ello incluyeron 3.150.000, un 43 por ciento menos.

Esos desfases en sus propias previsiones son un castigo para la sociedad de Cantabria para la creación de empleo y para un sector que necesita de importantes inversiones.

En ese ámbito me gustaría preguntarle si se avanza en la resolución de la problemática de los atraques de La Pozona en Miengo, que este Parlamento votó en el mes de febrero y que necesitaba de una serie de trámites con la Demarcación de Costas y otros organismos, para no dejar en la estacada a cerca de 60 propietarios que lo utilizan desde hace una infinidad de años.

También mi grupo está interesado en saber fechas y plazos para llevar a cabo la mejora del acceso al puerto de Suances, como usted ha dicho. Le digo esto porque en mayo de 2018 decidieron la solución técnica, que era la que se iba a implementar, a pesar de que el presidente Revilla había asegurado en abril del año 2015 en esa misma localidad de Suances que la primera obra que iba a ejecutar si era elegido presidente en aquel año 2015 era la barra del puerto de Suances, porque decía él: "es un matadero en la que se la juegan todos los días los pescadores".

El día que anunciaron las conclusiones del estudio, usted acompañaba al Sr. Revilla y al Sr. Mazón, que cuando le preguntaron por el plazo para terminar los trabajos que dependían de su Consejería, dijo: un año y antes de las elecciones, para cumplir con los compromisos. Los compromisos ¿están cumplidos, señor consejero?

Quiero abrir un capítulo especial para el seguimiento de aquellas obras que el estado central debe realizar en Cantabria, haya sido o no recogidas en el papel firmado entre Ábalos y Mazón. Vamos a estar muy vigilantes y no vamos a permitir engaños.



Página 112 25 de septiembre de 2019 Serie B - Núm. 15

El AVE debe de llegar a Reinosa, a la Comarca de Campoo y debe mejorarse el resto de trazados de Reinosa-Santander.

Los soterramientos de las estaciones de Santander y Torrelavega, así como la cubrición de las vías en Camargo, deben avanzar en los plazos establecidos, sin más demoras.

El tramo Sierrapando-Bezana y el acceso al puerto de Santander, deben tener aquello que el presidente de Cantabria reclamaba sin descanso: gran cantidad de máquinas trabajando.

Debemos avanzar con decisión por la mejora de la conexión ferroviaria por carretera por Bilbao.

El abastecimiento de agua a Santander y a la Comarca de la Bahía debe garantizarse ya de una forma definitiva. Debe de resolverse el diseño en la ejecución de un sistema de saneamiento definitivo en la cuenta del Besaya. Urge avanzar en la redacción del proyecto constructivo final, para evitar que una decisión judicial pueda causar un daño irreparable en esa cuenta.

Es necesario que el subfluvial de Santoña concluya su construcción, así como el resto de colectores imprescindibles para concluir el saneamiento definitivo de esa Comarca.

Le digo lo mismo con la autovía de Santander-Torrelavega, Desfiladero de La Hermida, la variante de Potes, San Glorio, Los Tornos, la variante de La Nestosa. Son actuaciones imprescindibles que dan servicio a los vecinos de unas comarcas que no pueden prescindir de ellas.

Para reivindicar todas esas cuestiones, estaremos sin duda con el Gobierno de Cantabria, pero el Partido Popular no va a permitir que se engañe a los ciudadanos de nuestra región por motivos electoralistas.

Señor consejero, en materia de urbanismo y ordenación del territorio, la anterior legislatura fue una legislatura, como usted bien sabe, perdida. La aprobación de planes generales, algunos imprescindibles, como usted ha dicho, para evitar problemas gravísimos como las sentencias de derribos, fue casi nula. Escalante, Piélagos y Argoños son un ejemplo claro de lo que le estoy diciendo.

No le digo nada del espectáculo lamentable que se dio en la tramitación del plan regional de ordenación del territorio. Después de muchísimas reuniones, después de innumerables mesas de trabajo, después que se hablara con muchos colectivos, asociaciones, administraciones, después de decirnos a todos los cántabros que era una herramienta esencial para nuestro desarrollo y que solo faltaba su aprobación, el plan quedó sobre la mesa.

Mientras tanto, se intentan abrir paso proyectos de inversiones productivas en energías renovables, minería, logística y otros muchos ámbitos que requieren de una total seguridad jurídica, como usted ha dicho.

Hemos perdido cuatro años para conseguir afianzar esa seguridad. Hoy volvemos a la casilla de salida y como ya le he dicho, mi grupo le tiende la mano.

Haga participar a toda la sociedad, administraciones, colectivos sociales, empresarios y sindicatos, asociaciones profesionales, grupos políticos. Nosotros trabajaremos desde la lealtad, buscando el consenso si esa búsqueda es recíproca, pero plantéese que la aprobación del PRON es un objetivo de región, que el Gobierno de Cantabria debe tener resuelto en la primera mitad de la presente legislatura, como anunció el presidente Revilla, en su sesión de investidura.

Así mismo resulta bastante sonrojante ver a un director general de Urbanismo, en la anterior legislatura proponer aprobar una Ley de Ordenación Territorial y Urbanística de Cantabria, trabajar en ella, decir el 11 de julio de 2018 que el anteproyecto ya está finalizado. Ha pasado todos los filtros e informes y solo está pendiente de la decisión política de lo que apruebe el Consejo de Gobierno.

- EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Disculpe, señor diputado, ha terminado su tiempo. Tiene un minuto para...
- EL SR. MEDIA SÁINZ: Sí, estoy finalizando ya.
- EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): ...ir acabando.

EL SR. MEDIA SÁINZ: Dijo que esta nueva normativa es como un avión que está en pista esperando para despegar y el articulado ya estaba cerrado, ¿qué pasó con el avión?, ¿tampoco despegó por desavenencias de los pilotos?

Entonces estas materias en la anterior legislatura, la parte regionalista del Gobierno decía "a" y la parte Socialista "b" y al final ni "a" ni "b", los problemas de Cantabria una vez más sin resolver.



Serie B - Núm. 15 25 de septiembre de 2019 Página 113

Y ¿sabes cuál..., y sabe cuál es la diferencia?, que los sectores que dependen de las materias que trata su Consejería se resienten. Ayer mismo salía otro dato, cuando releía esta intervención, el ICANE publicaba que la inversión, la licitación oficial de la construcción en Cantabria entre enero y julio había disminuido un 39 por ciento, con respecto al mismo periodo; mientras que en España había aumentado un 43,9. Penoso.

Un dato revelador de los daños que estas políticas están causando en un sector tan importante como la construcción.

Por último, le deseo mucha suerte en su trabajo al frente de la Consejería y a todo su equipo, porque sus buenos resultados, si se producen serán beneficiosos para el conjunto de los cántabros.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Muchas gracias, señor diputado.

Tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Regionalista, D. Pedro Hernando, tiene diez minutos.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Muchas gracias señor presidente.

Saludar y agradecer su presencia aquí al consejero y a todo su equipo, pero creo que le voy a tener que desear algo más que suerte. Creo que, salvo que los 483 trabajadores se multipliquen y se produzca un milagro, es imposible que usted cumpla las obras en la bahía de Santander ni la lonja ni por supuesto la cubrición de las vías de Santander ni de Torrelavega ni de Camargo, tal. Ahora, yo, por una parte, tengo que decirle, porque no lo puedo pasar, al portavoz de VOX, que se equivoca y, por tanto, le pido que rectifique, cuando dice que el Partido Regionalista y su presidente no han pedido perdón a las víctimas de las sentencias de derribo.

En el año 2003, en el año 2011 en este mismo Parlamento, el año pasado, en el año 2017 una intervención del propio diputado que fue votada por todos los grupos, se ha pedido perdón de manera reiterada por parte de todos los partidos políticos, que somos todos culpables de la situación que se ha vivido.

En segundo lugar, en relación con el Partido Popular, me alegro enormemente de la mano tendida y lo único que me queda un poco sorprendido, porque sería la primera vez en la historia de Cantabria, que el Partido Popular no deja a los cántabros desatendidos, en relación con las peticiones del Gobierno central.

Entre el año 2011 y 2018, con el Gobierno de Mariano Rajoy, no se hizo ninguna reivindicación, no se hicieron ninguna puesta a favor de esas reivindicaciones de las infraestructuras de Cantabria y ahora me encanta, porque creo que será bueno para los cántabros, que el Partido Popular nos tienda la mano, rectificar es de sabios, creo que los cántabros se lo agradeceremos.

Ahora, será verdad o no; pues va a depender yo creo de cómo queden las próximas elecciones. Estoy seguro que si ustedes se dan las circunstancias y gobernaran en Madrid volverían a lo que hemos tenido siempre. Lo único que sí les pido y les aseguro que los diputados regionalistas les presionarán para que tanto en el Parlamento de Cantabria o en el de la nación esa cosa no ocurra.

Pero bueno, yendo al tema concreto, sí he de decir que me alegra enormemente la intervención que ha planteado el consejero, fundamentalmente porque nos ha hablado de algunos temas muy importantes, como el Plan general de ordenación del territorio, que creo que todos estamos aquí de acuerdo en que es un elemento fundamental, sobre todo desde el punto de vista de la seguridad jurídica y yo creo que va a tener el apoyo de todos los miembros de esta Cámara, sobre todo porque no parte de cero, no es que se inicie, como bien ha dicho el consejero, sino que se van a tomar como base todos los trabajos realizados con anterioridad y se va a dotar de una mayor seguridad subjurídica, de una mayor concreción al plan y se va a poner hacia adelante.

Los plazos además me parecen responsables, me parecen atrevidos, van a tener ustedes mucho trabajo y estoy seguro que en el Parlamento, cuando ese momento llegue también aportaremos todo lo que sea necesario.

Me ha llamado también la atención y creo que hay que destacarse su apuesta por los carriles bici, por el transporte sostenible.

Y en materia de urbanismo es evidente que se ha producido una obsolescencia de la Ley del Suelo. Creo además que aquí también el consejero ha sido bastante positivo, puesto que nos ha dado una fecha, corta, muy corta, yo le oído hablar de que la Ley del Suelo va a estar aquí, se debe entre otras razones a que los trabajos no se echan para atrás. Efectivamente, si el anterior director general de Urbanismo, dijo que la Ley del Suelo estaba muy avanzada, significa que hay estudios, que hay informes, tal, y que los textos están prácticamente para traer.



Página 114 25 de septiembre de 2019 Serie B - Núm. 15

La oportunidad política o no de traer una ley no es una cosa que tenga que decidir, es una, como bien dice la palabra, una oportunidad política, es una decisión que se va a tomar, pero lo importante es que haya una nueva Ley del Suelo a lo largo de esta legislatura.

En materia de obras hidráulicas y de puertos, creo que es muy importante la apuesta que va a hacer por la mejora de los planes hidráulicos regionales. Creo que es muy importante, porque afectan a más del 50 por ciento de la población y es verdad, que durante todos estos años han ido envejeciendo, no han tenido la inversión que han ido necesitando y, pese al esfuerzo de todos los trabajadores, al que conjuntamente con todos los trabajadores de Obras Públicas, hay que reconocer gran parte del mérito de la situación en la que se encuentran las infraestructuras de Cantabria; creo que es necesario afrontar esa renovación, como bien nos ha señalado el consejero.

En materia de puertos, infraestructuras pesqueras, la tranquilidad que me plantea la intervención del consejero es que nos ha hablado de intervenciones en todos los puertos de Cantabria.

Llama la atención la postura del Partido Popular que dice que en unos sitios sí y en otros no, no somos como ustedes. Pregunte, pregunte qué les decían a los alcaldes de mi..., del Grupo Regionalista cuando llegaban al despacho de un consejero del Partido Popular de Obras Públicas y les decía: no, que a ti ya te han hecho mucho, esta legislatura te vas a ir sin nada.

Eso no va a ocurrir, no tiene nada más que preguntar a sus alcaldes. Y en el caso de los puertos de los puertos, lo vamos a ver con toda claridad, se han anunciado obras en los tres puertos.

Y yo quisiera hablar del puerto de Laredo, porque el puerto de Laredo se produce una gran equivocación. Parece que el puerto de Laredo solo es puerto deportivo y el puerto de Laredo es un gran proyecto náutico-pesquero y creo que esa es una parte muy importante. Y me alegro enormemente de que el consejero nos haya exaltado que en la parte pesquera se están buscando soluciones para mejorar la operatividad.

Y esto tiene más mérito que lo diga yo, porque soy de Santoña y parece que estoy apoyando que se haga el puerto de Laredo y se invierta en el puerto de Laredo en detracción de la lonja de Santoña. Pero no es así, porque al final Santoña y Laredo y Colindres que comparten todos esa, ese objetivo de convertir los puertos cántabros en un eje fundamental.

Y para ello sí le reitero la necesidad de mantener el tema de los dragados. Esa es una zona muy problemática para los dragados como lo fue en su momento el puerto de San Vicente en donde se realizó a lo largo de la pasada legislatura el dragado en roca y creo que no deben olvidar ese proceso porque es muy importante.

Igual que lo va a ser sin duda la actuación en el puerto de San Vicente, donde creo que el consejero nos ha relatado perfectamente un conjunto de actuaciones complementarias, de actuaciones ambientales, de actuaciones que son fundamentales para entender esa obra entendida en su conjunto, no estamos hablando de un mega puerto, no estamos hablando de un macro puerto, estamos hablando de unas adecuaciones de un espacio que ahora cualquiera de ustedes que vaya al puerto de San Vicente puede ver lleno de fondeos irregulares y que se va a adecuar y se va a mejorar.

En materia de Obras Públicas, sí quisiera hacerle algunas cuestiones. Evidentemente los regionalistas compartimos el tema del mantenimiento de las carreteras de Cantabria. Hemos hecho un esfuerzo enorme cambiando los 2.000 kilómetros de carreteras, pero es verdad que los tiempos van pasando y llevamos ya muchísimo tiempo asumiendo esta responsabilidad y entonces hace falta hacer esa labor de mantenimiento.

Y, en ese sentido, aunque usted ha señalado que hay algunas contrataciones que se han renovado, etc., etc., sí me gustaría recordarle y pedirle, que asumo pregunta, si van a intensificar las labores de desbroce en las carreteras, que son muy demandadas por los municipios.

Yo entiendo que es una labor costosa, pero es verdad que también son parte de la imagen de nuestras carreteras y creo que es verdad que muchas veces debido a los factores climáticos se adecúan, sí me gustaría que nos dijera si van a intensificar esas labores.

Me ha llamado la atención que vayan a hacer esa apuesta clara, me ha llamado la atención gratamente, por los grandes ejes como la variante de Renedo, como la variante de La Pasiega, como la tercera fase del polígono de Morero y estoy seguro que también van a continuar con otros proyectos que son fundamentales a los que creo que también se refería el portavoz del Partido Popular, aunque no lo ha dicho; pero igual como es entre localidades del PRC pues no tal. Como Arenas y Villasuso de A nievas, que creo que es uno de los ejes fundamentales que quedan en la comunidad autónoma que viene recogido en ese plan de infraestructuras como uno de los ejes transversales fundamentales que nos quedaba por afrontar y que creo que van a afrontar a lo largo de esta legislatura.



Serie B - Núm. 15 25 de septiembre de 2019 Página 115

En relación con las obras municipales, y ya voy terminando porque ayer fui muy estricto con el tiempo y no quiero pasarme hoy, ¡eh!, en relación con las obras municipales, me gusta esa apuesta que hacen por mantener esa colaboración con los ayuntamientos.

Me gustaría, porque no lo ha dicho, saber si van a mantener el tema de pueblo de Cantabria.

Me gustaría también hacerle una pregunta sobre algo que ahora mismo tenemos encima de la mesa que es, ¿va, aunque sea fuera de el ejercicio competencial directo de su Consejería, a tomar alguna medida en materia de colaborar con los municipios para hacer frente al problema de las inundaciones en nuestra comunidad autónoma, especialmente en la zona del Saja, pero también en otras zonas de Cantabria? Creo que eso es importante...

EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Disculpe señor diputado ha terminado su tiempo. Tiene un minuto para finalizar.

EL SR. HERNANDO GARCÍA: Y bueno, nuevamente agradecerle y pedirle que en la medida de lo posible pues pudiera responder alguna de las cuestiones que desde el Grupo Regionalista le planteamos.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Muchas gracias a todos los intervinientes.

Tiene la palabra, para finalizar la Comisión, el señor consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio y Urbanismo, por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Muy bien, bueno.

Pues la verdad que sí que son múltiples las preguntas y las dudas que han surgido en esta convocatoria. No me esperaba un interés tan inusitado por parte de todos los miembros de esta Comisión.

Y, efectivamente, la verdad no sé si me va a dar tiempo a contestar todas siquiera y desde luego no creo que me de tiempo a hacer todo lo que me piden en esta legislatura, porque son muchas las cuestiones que me están planteando. Pero desde luego, lo vamos a intentar ir abordando todas ellas.

Bien. Hablábamos, voy a centrarme primero con VOX, porque ha sido el primer grupo en intervenir. Efectivamente, y me sorprende un poco, además viniendo un poco además o defendiendo tanto la competencia estatal como la defiende, como se supone que la defiende VOX. Nosotros en estos momentos en materia de, en materia sobre todo de puertos pues lo cierto es que tenemos una competencia muy clara, que son los puertos autonómicos.

Toda la costa realmente es dominio público de Costas, dominio público estatal, es una de las competencias básicas que tiene el Estado y lo que hace Costas es de alguna forma para el Ministerio reservar a un uso determinado y para las comunidades autónomas adscribe determinados elementos a esa comunidad autónoma.

En el caso de Cantabria, por su Estatuto de Autonomía, tiene adscritos los siete puertos, tanto deportivos como pesqueros, que he detallado ya antes, tampoco quiero extenderme más.

Pero no tiene, porque es un puerto que se considera de interés estratégico, de interés nacional, el puerto de Santander y por lo tanto todos los terrenos tanto de lo que sería la franja, bueno, hay un Plan especial de Santander y hay una limitación de todos sus espacios, tanto los terrenos en superficie terrestre como la lámina de agua que conlleva, son todos de titularidad estatal. Por lo tanto, yo, a mí sí que no me gusta inmiscuirme en las competencias de otros y evidentemente nosotros no podemos ni debemos inmiscuirnos en las competencias que corresponden a la Administración General del Estado en el ámbito portuario.

Tampoco queremos hacer competencia con nadie, y tampoco queremos que lo haga, si realmente Laredo o el puerto de Laredo, pues podía tener algún tipo de competencia, en todo caso, probablemente sería más con Getxo, más con Bilbao que con la zona central de Santander. Donde estamos teniendo embarcaciones que vienen de otros puertos es precisamente porque nos vienen de Getxo, porque nos vienen generalmente gente en muchos casos de La Rioja, del País Vasco, de la zona de Vitoria, de la zona de Pamplona, en esa zona oriental más que de la zona central donde ya había suficiente número de atraques con el puerto de Santander. Eso en primer lugar.

En el tema de la vivienda, hay determinadas cuestiones que ha planteado usted, como el tema de los ocupas y demás; no nos corresponden, no es nuestra competencia. De todas formas, sí que, aunque sólo sea porque la tenían la legislatura pasada, que sepáis que el proyecto de ley que no ha habido ningún proyecto de ley de vivienda en la legislatura pasada por parte de esta Consejería. Lo digo por quitar ese equívoco.



Página 116 25 de septiembre de 2019 Serie B - Núm. 15

Fue una proposición de ley por parte de Podemos, que se presentó directamente a este Parlamento. Es decir, en ningún caso ha habido hasta ahora un proyecto de ley del Gobierno de Cantabria que se haya traído en materia de vivienda en esta Consejería, ¿vale? Solamente por aclarar por alusiones previas.

Evidentemente ya he dicho que esa competencia a partir de ahora es una competencia de otra Consejería y a ellos tendrán que decir.

Sí que, en el tema del suelo, bueno, ahí, la verdad es que yo creo que además y también me sorprende ¿no? Como he dicho antes, siendo tan respetuosos con el tema estatal, incluso en este caso hasta europeo, la desregularización que plantea sobre todo el suelo para que pueda ser urbanizable, no, cosa o ley que hubo en su día por parte del Estado y que de alguna forma pues se llegó a, llegó a existir, creo que con unos rendimientos por otra parte que tampoco fueron excesivamente buenos en toda España.

Lo cierto es que ahora mismo la ley estatal que existe es una ley totalmente diferente, es una ley que fija una situación del suelo, prácticamente es al revés, lo que fija es que todo lo que no esté urbanizado pasa a ser rural, lo cual no quiere decir que no se pueda transformar mediante algún tipo de instrumento, que fija el desarrollo sostenible como uno de los requisitos básicos, con una normativa además europea que también en materia medio ambiental es muy exigente.

Y en materia urbanística, que establece que hay que intentar de alguna forma ir más hacia lo que sería el desarrollo de los cascos urbanos no, y aprovechar un poco el potencial y rehabilitar y regenerar los cascos urbanos, más que intentar crecer de forma un poco incontrolada en el entorno de las ciudades.

No obstante, yo creo que aquí como en todos los lados pues en general habrá que hacer una ley, esa ley vamos a intentar y ese PROT, en donde de alguna forma también se ordene y se protege. Porque yo creo que hay que ordenar y proteger, lo haremos, intentaremos que tenga el mayor consenso posible y por supuesto que preguntaremos a todos.

Pero sí que, si su idea es realizar todo el suelo, desde luego, ahí va a ser prácticamente imposible que lleguemos a algún tipo de acuerdo, para empezar, porque ni siquiera responde a la legislación estatal y europea vigente y, por lo tanto, tenemos que ser también respetuosos con lo que nos marca, ¿no?, las directrices europeas y las legislaciones españolas.

Por supuesto que hay que solucionar el tema de los vecinos, yo creo que como bien ha dicho el representante también del portavoz del PRC, evidentemente que Miguel Ángel Revilla ha perdido perdón, porque yo creo que ha habido un fallo del sistema en general. Y un fallo del sistema quizás por venir de leyes excesivamente liberalizadoras, que, por el resto, no por tener instrumento de planificación y de ordenación que, por otro tipo de cuestiones, ¿no?

Pero lo cierto, también es cierto que la tendencia o que la legislación ha ido cambiando a lo largo del tiempo, que también es cierto que la sociedad ha ido cambiando, que cada vez se exige más, que el desarrollo sea sostenible, evitar un poco pues todas esas macrourbanizaciones de todo el Levante, que masifican de forma, de forma total la costa, la costa de comunidades autónomas en las que, además, ¡eh!, la costa de..., comunidades autónomas además que, ¡eh!, la derecha ejerciendo su control durante muchos en el poder político y bueno, yo creo que en ese sentido tenemos que ir a instrumentos que sean seguros, que sean claros, que sean objetivos, pero que también protejan lo que tengamos que proteger y que tampoco podamos ir a modelos que intenten, de alguna forma reproducir los errores del pasado ¿no?, del Levante español o de otras formas.

Yo creo que tenemos que ser bastante más responsables.

Bueno, el tema del puerto de Laredo y por aclarar alguna cuestión, es cierto que..., es cierto que el puerto pesquero ahora mismo está con necesidades.

Ha hablado que, ahí ha sido un poco contradictorio, se ha hablado por una parte de que si se han hecho estudios cuando se tenía que haber ido directamente a la solución. Por otra parte, que por qué no..., a lo mejor se lo he oído a Ciudadanos, que por qué no había atraques o no se habían estudiado aumentar la línea de atraques.

Bueno, vamos a ver, nosotros lo primero que hicimos fue precisamente un estudio que fijara cuál era la situación del puerto pesquero, en comparación, es un estudio que se ha realizado, personalmente, creo que con muy buena, con muy buen criterio, presto a cualquiera de la cámara por supuesto a que lo obtenga, o a proporcionárselo, porque está francamente bien, en donde se hace una relación del puerto de Laredo con los demás puertos de todo el entorno de la Cornisa Cantábrica, tanto en el País Vasco, como en Cantabria, Asturias.

Y donde se empiezan a valorar ratios no en función de cada uno de los parámetros potenciales que puedan tener o no una necesidad de ampliación.



Serie B - Núm. 15 25 de septiembre de 2019 Página 117

De ese estudio salió, que por ejemplo Laredo, si no recuerdo mal, está mejor que Santoña en atraques, en longitud de atraques, ¿vale?, por, por capturas y sin embargo está sensiblemente peor, ya no que Santoña, que casi todos los demás, o prácticamente la mayoría de los puertos, en materia de lonja.

Por ese motivo, es por lo que..., por eso está bien hacer estudios, es decir, porque podíamos haber intentado incrementar la longitud de atraque sin que realmente fuera necesaria.

Y, sin embargo, lo necesario realmente es aumentar la capacidad de la lonja y en eso es en lo que nos vamos a concentrar en estos momentos.

Estamos revitalizando el puerto de Laredo y yo creo que, bueno, ya está dando, ya está dando rendimientos económicos. Evidentemente no de cara a que financieramente pueda ser asumible por una empresa, por los volúmenes de inversión que se necesitaron. También es verdad que las inversiones públicas es prácticamente imposible que sean financiables, ¿no? por operadores privados, salvo en épocas de bonanza, como hubo en su día, claro, aquí vamos a ver como había peticiones de más, de los atraques que había en su día, incluso para vender, atraques en su día.

Claro, esa situación que fue unos años, es difícil que se vuelva a dar; pero sí que es cierto que poco a poco el puerto va incrementando su actividad, que está dando rendimientos económicos, a esta administración autonómica constantes y crecientes. Que todos los años recaudamos dinero; es decir, no nos cuesta, sino que recaudamos dinero para ir poco a poco amortizando esa inversión realizada. Que además ese dinero se va incrementando, que además se va generando, es todavía más importante recuperar el dinero a actividad.

Ya este verano ha abierto, pues un establecimiento de hostelería con 24 puestos de trabajo, en verano. Va ya interés en abrirse otro, sacaremos dentro poco pues una nueva concesión. Tenemos ahora mismo un edificio multiusos en el que va a ir talleres interesados en instalarse en ello, por lo tanto, puestos de trabajo de carácter permanente, donde probablemente también haya un expositor de venta.

Es decir, queremos potenciar y creemos que es necesario y que empieza a haber actividad y que se empieza a vislumbrar, ¿no?

Si no ha habido una crisis pues como la otra vez, creemos que puede tener futuro este puerto, en un plazo medio de..., medio de..., en esta legislatura.

Y bueno, yo creo que pasamos quizás a Ciudadanos, bueno por aclarar el tema de los plazos, si he dicho que..., si no he dicho que esté aprobado en esta legislatura, sino que esté., en esta primera mitad de legislatura, sino que esté entregado, es porque no quiero precisamente, me gusta ser en este sentido modesto, no quiero, sobre todo con esto respetuoso con las competencias de cada uno, no quiero decir en cuánto tiempo tiene que aprobar el Parlamento esta ley del suelo, esto corresponderá al Parlamento. Yo puedo decir en que resulta tal.

En todo caso he dicho antes, he dicho antes por supuesto que será, que dará tiempo para si este Parlamento efectivamente así lo dispone pues pueda estar aprobado en ese plazo.

En todo caso el compromiso firme es el de que en un año ya esté redactado el documento, sobre todo la parte que más nos toca. A partir de ahí vienen una serie de fases de información pública, tal, tal que pueden dilatarse pero que no creo que sea tanto como para que, en ese año de margen, en año y medio aproximadamente pues pueda estar en este Parlamento para que pueda ser una realidad en el plazo de dos años.

Bien, en el sentido de las obras estatales, por supuestísimo que vamos a ser totalmente reivindicativos en todas y cada una de las obras estatales que ahora mismo están firmadas por parte del Partido Socialista en el Gobierno del Estado y que sea quien sea el que gobierne la próxima legislatura, como bien ha dicho Miguel Angel, pondremos encima de la mesa ese papel, pondremos encima de la mesa ese objetivo y esa va a ser nuestra lucha por parte del Partido Político Regionalista y desde luego por parte de este consejero, ante el Ministerio o ante el Secretario de Estado que corresponda.

Creemos que todas son demandas en muchas ocasiones históricas, pero desde luego demandas reales y demandas de obras absolutamente necesarias para Cantabria. Por supuesto el Desfiladero de la Hermida, por supuesto las obras de Burgos-Aguilar, por supuesto las variantes de Los Tornos, la variante de la zona de San Glorio, tercer carril a Torrelavega, tercer carril a Bilbao..., no quiero dejarme ninguna, seguro que me dejaré alguna. Pero en todo caso creemos que son obras imprescindibles y habrá que ir impulsándolas.

También yo creo que es bueno reconocer la labor que se ha hecho hasta ahora y ahora mismo tenemos dos obras importantes en ejecución y desarrollo y que se ve ya la maquinaria como está trabajando no como antes, que bueno que sí que estaba, pero no había prácticamente nada, como son el tramo de conexión en la zona de Torrelavega entre las dos autopistas para acceso a la Meseta, Sierrapando-Torres, y como sería también el acceso al Puerto de Santander.



Página 118 25 de septiembre de 2019 Serie B - Núm. 15

Pero sin duda yo estoy convencido de que tenemos un compromiso firmado y que además vamos a actuar, vamos a ser reivindicativos siempre intentando por todos los medios que los plazos se acorten en la medida de lo posible.

También hay que ser consciente que son obras de presupuestos muy elevados y de trámites administrativos complejos y también hay que ser sensato a la hora de poder exigir todo ese tipo de actuaciones.

Se ha hablado ya en relación a obras autonómicas que qué pasaba con la obra de La Hermida-Bejes-Tresviso. Bueno si precisamente hemos incorporado un programa o vamos a incorporar un programa, dentro de nuestro Plan de carreteras, para todos aquellos viarios de carácter municipal, como el que acaba de comentar, que acceden a núcleos de población en algunos casos incluso que discurren por más de un municipio, en otros casos además que van a sitios estratégicos como puede ser un vertedero, una instalación cultural o turística; vamos a incorporar todas esas actuaciones en nuestro plan de carreteras.

Incluso me atrevo a decir que iremos ya realizando ya alguna de ellas con carácter previo si es posible a la propia aprobación del plan, una vez que las tengamos como mínimo detectadas.

El tema del espigón de Suances, bueno yo creo que efectivamente aún cuando no viene en el Plan de puertos es una actuación que para nosotros es muy importante y, he de decir, que ya tenemos redactado un anteproyecto y que ya hemos presentado la memoria a Medio Ambiente para que a partir de ahí se inicie todo el procedimiento ambiental.

Hay que decir que son obras que no se pueden realizar en unos meses, porque evidentemente llevan una serie de trámites muy complejos, entre los cuales el trámite ambiental es sin duda determinante.

Por tanto, vamos a comenzar, hemos comenzado ya con esa tramitación y nosotros ahora mismo estamos un poco a la espera de lo que resulte de esa tramitación ambiental.

Bien, San Vicente de la Barquera la forma progresiva o no progresiva. En las infraestructuras suele pasar con bastante frecuencia que hay un mínimo, hay un mínimo para que esto sea posible, es decir yo no puedo coger y construir una carretera y decir bueno como por esta carretera pasa poca gente pues la construyo con un metro de ancho.

No oiga, mire usted, yo por mucho que quiera necesita como mínimo cuatro metros para poder pasar y para poder tener una carretera para que pueda acceder a otro sitio. Cuatro metros si solamente es en una única dirección y mejor cinco o cinco medios si como mínimo son dos direcciones.

El caso este del Puerto de San Vicente nos pasa un poco lo mismo. La mayor parte de la obra que hay que realizar es un dragado en la zona más próxima a lo que sería el muelle del puerto pesquero. Ese dragado lo tengo que hacer con independencia del número de atraques que disponga en esa superficie, porque si no al cabo de un año toda la arena me vendría encima.

Entonces el mínimo, mínimo es dragar eso, a partir de ahí puedo colocar un pantalán menos, pero la actuación real que es el dragado va a ser el mismo.

Por lo tanto, creo que tampoco tiene demasiado sentido escalar aún más el número de embarcaciones.

De todas formas, hay un estudio de demanda realizado además por parte de la Universidad de Cantabria yo creo que también bastante sólido, en donde evidentemente no se va a llenar el primer año, sería un error si se llenase el primer año porque significaría una falta de previsión por nuestra parte, pero sí que en un plazo de 20 años ese puerto está totalmente finalizado y con unos índices de ocupación iniciales bastante elevados.

Bien hablamos también del tema del bistrasvase que por qué no se apoyó en la legislatura o por qué no lo apoyó el Partido Regionalista esa moción.

Efectivamente todo tiene que ver con el punto 1, el punto 2 no había ningún tipo de problema ni incluso en el punto 3 que también fue una propuesta suya, de Ciudadanos hubiera habido ningún tipo de problema al respecto.

El único punto es el punto 1 pero por una cuestión además de legalidad, es decir, nosotros en estos momentos hemos actuado como hemos actuado porque no había otra alternativa.

Es decir, sin una autorización especial que lleva una tramitación correspondiente en la cual se está ahora mismo tramitando, sin esa autorización con una sentencia ya firme del Tribunal Supremo de febrero de este mismo año, no era posible solicitar siquiera esa llegada de agua del embalse del Ebro. Por ese motivo es por el que se actuó como se actuó y por ese motivo no podíamos aceptar en ningún caso el punto primero de la resolución del Parlamento, porque sería ir contra la legalidad y yo como Gobierno y como funcionario que también soy evidentemente no voy nunca contra la legalidad.



Serie B - Núm. 15 25 de septiembre de 2019 Página 119

Bien, aclarado este extremo, evidentemente agradecer el hecho de que muestren su disposición ambos grupos a hablar sobre el tema tanto del PROT como de la Ley del Suelo, nosotros estaremos encantados de ello.

Los planes generales, por supuesto nuestra primera prioridad ha sido hablar, si no hemos estado reunidos ya con los afectados en varias ocasiones, con los ayuntamientos respectivos, también ya con casi todos ellos en varias ocasiones. Estamos, nuestra prioridad absoluta es intentar aprobar los planes generales de urbanismo de estos ayuntamientos a la mayor brevedad posible. Ese es nuestro principal reto ahora mismo casi de legislatura y en esa labor estamos poniendo casi el alma para ello, con un ritmo de trabajo frenético y agradecer mucho al director general de Urbanismo y Ordenación del Territorio, a Francisco Gómez, que está haciendo también una labor incansable hablando con los técnicos, hablando con los ayuntamientos.

Claro, aquí es una labor en la que se requiere no solamente la labor de Gobierno también la labor municipal. Yo creo que ahora mismo los tres ayuntamientos están dispuestos, están favorables y están dialogantes para poder establecer soluciones y desde luego por parte nuestra cumpliendo la ley, porque si no es imposible aprobar un Plan general de urbanismo porque volveríamos otra vez al error del pasado y lo que no queremos es repetir o es incrementar los riesgos a futuro, con toda la seguridad jurídica conseguir aprobar los planes generales de urbanismo de los tres ayuntamientos en un plazo que nosotros estimamos que, en todo caso, tiene que ser a lo largo del próximo año.

Que, seguro que alguno será en menos tiempo, será en meses. Hombre en el año 2019 en las fechas que nos encontramos y con el estado de tramitación que llevan yo creo que es prácticamente imposible, pero bueno podrá haber alguno que a lo mejor se apruebe en el primer semestre y otro en el segundo, eso se irá viendo en función de los pasos que se van dando, pero hay que recordar que la tramitación urbanística es compleja aquí y en toda España.

Es decir, ahora mismo la situación en la que se está..., porque además cualquier error en el documento o en el plan significa que el error se hace extensivo a todo el documento en su conjunto y no a ese artículo correspondientes, cosa que en otras normativas no existe así o no es así, pero en materia urbanística ahora mismo es así y es legislación estatal que nosotros no podemos modificar.

Por lo tanto, nuestro compromiso en todo caso es que en el plazo máximo del 2020 tener aprobados los tres planeamientos municipales, ese es nuestro objetivo siempre por supuesto con la colaboración de los ayuntamientos indispensable porque son ellos los que lo tramitan y son ellos los que tienen que hacer su propuesta, pero por nuestra parte el impulso va a ser total y absoluto.

Bien, vale, la Oficina de Atención a Ciudadanos, efectivamente es una novedad que hemos incorporado en esta legislatura del afectado. Creemos que es una medida buena además ahí queremos aprovechar la experiencia del personal de GESVICAN que tiene también anteriormente con una Oficina de Emergencia Habitacional, contratar problemas de la gente. Creemos además que es el momento idóneo, porque ya tenemos mucho trabajo desarrollado al respecto y por lo tanto creemos que es un buen momento.

También he de decir con el tema de los plazos que claro, si efectivamente yo puedo poner estos plazos en la Ley del Suelo, puedo poner estos plazos en el PROT es como ya he reiterado antes porque había una labor anterior muy importante realizada.

La Ley del Suelo como bien dijo el director general anterior, había un borrador prácticamente finalizado, sobre ese borrador estamos trabajando. Es decir, no es que nos estemos inventado una nueva Ley del Suelo, sobre ese borrador es sobre el que estamos trabajando y sobre el que estamos aportando pues cuestiones que han ido surgiendo en estos últimos meses y que entendemos que tienen que tener reflejo en la misma.

Y ese borrador mejorado, será el que traigamos a este Parlamento, para que a su vez sea mejorado por los demás miembros de este Parlamento.

De igual forma, el Plan General de Ordenación del Territorio, tenemos una cantidad exhaustiva de documentos sobre todo relacionados con la memoria, relacionados con lo que sería los documentos previos, no a la obtención del documento definitivo que están elaborados y que vamos a mantener, además es un documento que vamos a mantener tal y como está.

¿Qué incorporaremos nuevos estudios? Pues también, en otros ámbitos que también son necesarios. Por ejemplo, en el ámbito económico, ahí veíamos que había una cierta carencia y creíamos que también era importante el poder tener un estudio.

Y que además hay que hacer nueva cartografía y hay que hacer una normativa un poco quizás más creada y de mayor, y que aporte mayor seguridad jurídica, pues también entendemos que es necesario.

En esa labor trabajaremos y en esa labor en el plazo de un año esperamos tener un documento que podamos llevar a todos los miembros de la cámara.



Página 120 25 de septiembre de 2019 Serie B - Núm. 15

Bien. Si hablamos también del Partido Popular, bueno pues también la colaboración en temas que consideren vitales, no, como pueda ser la defensa de las infraestructuras y como pueda ser el PROT y la Ley del Suelo.

Desde luego tenemos muy claro que vamos a ser totalmente reivindicativos como he dicho antes con el ministerio de Fomento y sea quien sea además el que esté en ese Ministerio.

Espero que sí por lo que fuera, esperemos que no, pero si por lo que fuera, fuera el Partido Popular, sea usted igual de reivindicativo que lo que ha manifestado en estas condiciones.

(Risas desde los escaños)

Tardanza, ¿tardanza en aprobar el Plan de puertos? Bueno aquí estuvo en esta legislatura también en este Parlamento durante bastante tiempo, también por eso tampoco me atrevo.

Evidentemente que los presupuestos son los que son, yo sí que puedo adelantar que el presupuesto de puertos para este año, lo traeremos en la próxima, en el próximo mes, va a subir o se va a incrementar de forma muy importante esta Consejería, precisamente para dar cabida a todos esos proyectos.

También es cierto que, en el presupuesto de este año, aunque hubiéramos metido más no lo hubiésemos podido gastar. Es decir, para tener obras en ejecución hay que tener proyectos terminados, hay que tener proyectos aprobados y licitaciones en tramitación. Evidentemente nos hemos puesto manos a la obra, el próximo año ya hay bastantes tramos: dique norte de Castro, la (...) ahora mismo de Laredo, el tema también del puerto de San Vicente de la Barquera, obras importantes.

La obra de Comillas que estaban en el plan y que ya estaban licitados y algunos resueltos o a punto de comenzar las obras y por lo tanto el próximo año sí que va a haber un impulso inversor importante en materia de puertos.

Vale. Desde luego, rechazar totalmente que la anterior legislatura fuera una legislatura perdida en materia de urbanismo y ordenación del territorio, para nada, y prueba de ello es que ahora estamos en disposición con todos esos trabajos realizados de poder acortar los plazos lo máximo posible.

Y criterios partidistas. Bueno. Yo aquí la verdad es que, si me va a permitir, y voy a hablar primero además de las obras municipales, no, yo creo que es quizás donde más se ha visto que hayamos llegado nosotros porque ha sido donde por primera vez se han hecho obras en muchos, en todos los ayuntamientos de Cantabria. Es decir, en la legislatura anterior, no por primera vez, pero sí en los últimos ocho años.

He de decir que nosotros siempre hemos buscado actuar en el conjunto de los ayuntamientos y que además precisamente por esos ayuntamientos y que además por eso la legislatura pasada hicimos esa lluvia fina que lo que hemos desarrollado es obras de forma directa, por la Consejería de Obras Públicas; es decir, de los 102 ayuntamientos de Cantabria.

Y los otros dos, en un caso es porque no solicitó algo que no era de nuestra competencia, dijimos que lo cambiara no lo cambió y en otro caso pues era porque también el ayuntamiento de Santander, en donde teníamos obras de mayor envergadura como el tema de las estaciones y porque además estaba también el decreto donde se llevaban un millón de euros y porque con un contrato menor en Santander no hacíamos nada. Vale, básicamente.

Pero en todos los demás ayuntamientos hemos realizado actuaciones, por lo tanto, que nos traten de partidistas ustedes que realizaron actuaciones en vamos, prácticamente los ayuntamientos solamente que eran de su partido, pues me parece como mínimo irónico.

Y además hemos desarrollado también un decreto de subvención de carácter general para todos los ayuntamientos y en el que han obtenido la subvención fijada todos los ayuntamientos que lo han solicitado. Y en el que además los criterios de reparto han sido tan objetivos como un 85 por ciento el peso de la población y un 15 por ciento el peso del territorio.

Criterios que además tampoco nos hemos inventado, sino que eran los que ya anteriormente la administración general del Estado utilizaba en sus famosos planes de obras y servicios.

Criterios, por lo tanto, absolutamente objetivos y yo creo que en eso nos hemos, precisamente caracterizado, por ser objetivos a la hora de establecer obras en los diferentes ayuntamientos.

¿Plan de carreteras?, pues por supuesto que hemos actuado en el plan de carreteras, afortunadamente hemos dado un impulso muy superior al impulso que había, en la legislatura del anterior Partido Popular. Gracias a eso tenemos un alto porcentaje desarrollado el plan de carreteras actual.



Serie B - Núm. 15 25 de septiembre de 2019 Página 121

También es cierto, que hay determinadas actuaciones que por su tramitación y sobre todo por su coste, pues en estos momentos resulta difícil de abordar, ¿no? Presupuestos y actuaciones de más de 20 millones de euros de obra, resulta complicado, en aquellos momentos en los que los presupuestos están tan limitados como los momentos iniciales.

Pero nosotros vamos cumpliendo el plan de puertos, la mayor parte de las situaciones estamos realizando, con independencia del partido político, estamos haciendo ahora mismo, acabamos, prácticamente está terminada la obra Hormiguera, Reocín de los Molinos, en el Ayuntamiento de Valdeolea, del PP.

Hicimos la legislatura pasada la de san..., la de Riaño, Entrambasaguas, ayuntamiento del PP.

Hemos hecho, también recién terminada, Noja, Suano. Incluso hemos mejorado el proyecto que hizo el PP en el ejercicio anterior, eliminando un punto estrecho, que hemos hecho un nuevo proyecto y hemos vuelto a sacar a licitación, para eliminar el problema de la casa tapón.

Es decir, estamos haciendo obras en todos los ayuntamientos de Cantabria. Bueno, tengo cartas de agradecimiento de municipios como Las Rozas de Valdearroyo, municipio también del PP, hasta cantidad de ayuntamientos que siendo, claro, cantidad de ayuntamientos, tampoco demasiados porque es verdad que ahora mismo pues tiene menos ayuntamientos que nunca; pero bueno (el señor consejero se ríe), también hay que decirlo. Pero eso, eso no ya no es una culpa tampoco de este consejero; ¿de acuerdo? Vale.

Bien, por lo demás agradecer también, por supuesto pues al PSOE y al Partido Regionalista de Cantabria sus palabras, tanto en defensa del mantenimiento de las carreteras, que creo que eso consideramos realmente esencial, como en las reivindicaciones de los presupuestos, de todos los compromisos que están adquiridos por el Ministerio de Fomento, que además están firmado y que estamos vigilantes, tanto ellos como nosotros, de su cumplimiento.

De la liberalización del espacio ferroviario, aquí nosotros también esperamos que efectivamente pues ese pequeño paréntesis que va a haber con respecto al tema de Santander se arregle a la mayor brevedad posible. Nosotros creemos que sería importante que no hubiera una demora exagerada en el tiempo, en relación a ese proyecto. Y ahí sí que en relación a ese sentido, casi pedimos a Ciudadanos pues que se ponga en manos a la obra en el ayuntamiento de Santander, hacia un compromiso que tienen adquirido con la ciudadanía y con el Partido Popular, que nosotros respetamos, porque nosotros siempre respetamos la opinión de los ciudadanos, en competencias que no son nuestras, sino que son municipales, como es el caso; pero sí que pedimos que la tardanza sea o que el retraso sea el menor posible; porque eso beneficiará en el conjunto de Cantabria también por ese motivo pues lo solicito.

Pero por supuesto respeto absoluto hacia cualquier tipo de mejora, cualquier tipo de proyecto que ustedes como ayuntamiento puedan, puedan traernos.

Y, bueno, por supuesto la apuesta tiene que ser por el desarrollo sostenible, es decir, no podemos hacer un crecimiento basado en liberalizar el suelo de forma masiva.

Agradecer también el tema de los dragados es fundamental, el tema de los puertos de Cantabria, hay que hacer actuaciones en todos los puertos, como se ha dicho también por parte suya.

Y por supuesto, que el corredor de Arenas hacia el valle de Toranzo vamos a dar un impulso, ya estamos en obras en uno de los tramos. Haremos obras en el tramo siguiente, probablemente en el plazo aproximado de un año. Vamos a licitar ya las obras correspondientes a Corvera, desde Corvera de Toranzo hacia el otro lado. Y, por lo tanto, seguiremos poco a poco con ese tipo de infraestructuras.

Por supuesto que impulsaremos el pueblo de Cantabria y lo mantendremos además con carácter anual, como se ha venido manteniendo siempre que ha habido un Partido Regionalista en esta Consejería y desde luego haremos frente a todo el tema de las indemnizaciones.

Esperemos que a la mayor brevedad posible y desde luego, pues intentando que además sea la menor posible, porque la aprobación de los planeamientos municipales permita solucionar algunos de esos problemas.

¿De qué forma?, pues la zona de Arnuero nos parece perfecta, en Argoños también hay alguna fórmula parecida. En otros casos resulta imposible. Es decir, yo por ejemplo al que tiene un chalé en zona de costa, en zona de (...) de costas, en el municipio de Piélagos, me es absolutamente imposible decirle que le puedo dar un chalé en zona de costa, en ningún punto de Cantabria y de esa magnitud. Es inviable, ¿no? Esa persona no se va a poder ver contentada con nada.

Donde sea posible nuestra idea, desde luego es por supuesto ofrecer alternativas.

Y por último, una de las preguntas que también me ha señalado, ¿no?, en materia además de obras hidráulicas, con respecto al tema de las averías y que me parece también muy interesante, nosotros he de decir que aun cuando la



Página 122 25 de septiembre de 2019 Serie B - Núm. 15

competencia originaria preside la Confederación Hidrográfica, es cierto que tenemos una competencia en la defensa de los núcleos urbanos, derivada tanto del tema urbanístico como el tema de aguas ¡eh! y por lo tanto, aunque es una competencia que nunca se ha desarrollado en Cantabria, he de decir, como una novedad, que en el próximo presupuesto, por primera vez, se dispondrá de un programa presupuestario, que atienda específicamente la defensa frente a venidas de inundación en núcleos urbanos.

Cuyo presupuesto inicialmente iba destinada a estudios técnicos y a proyectos, para posteriormente ir planificando y firmando convenios con la administración general del estado, que permitan cofinanciar las actuaciones previstas.

Y por supuesto, nuestra prioridad de ese tipo de estudios y trabajos irán la cuenca del Saja Besaya, donde en estos momentos pues en mayor medida se ha manifestado esos fenómenos.

Yo creo que es una iniciativa buena, una iniciativa novedosa para Cantabria. Tampoco esperen que el inicio vaya a tener millones de euros dedicados a ello, esto es absolutamente inviable, pero hay que comenzar por algo. Y hay que comenzar por esos estudios y por esos proyectos para poder ir buscando cuáles son las soluciones que se deban dar.

Eso no cuesta tanto, eso es algo que podemos abordar y que podemos ir ejecutando, para luego ir a buscar la colaboración siempre del Ministerio e ir abordando conjuntamente las actuaciones necesarias.

- EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Vaya finalizando, señor consejero.
- EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Con lo anteriormente expuesto, doy por finalizada la intervención, con la venia de sus señorías.
- EL SR. PRESIDENTE (López Estrada): Muchísimas gracias a todos por su asistencia y por controlar tan bien las intervenciones a todos los portavoces y al señor consejero.
 - EL SR. CONSEJERO (Gochicoa González): Muchas gracias.

(Finaliza la sesión a las once horas y veintiún minutos)